

A.C.N. DE P.

AÑO XXIII

15 de junio de 1947

NUM. 394

Se reúne en Madrid la Asamblea de Secretarios de la A. C. N. de P.

ESTUDIO CUESTIONES Y PROBLEMAS INTERNOS DE LA ASOCIACION DE INTERES SOCIAL, COMO EL DE LA REFORMA DE LA EMPRESA, LOS PRINCIPIOS BASICOS CRISTIANOS Y LA VIDA UNIVERSITARIA

Una serie de importantes conclusiones, que afectan a la reforma de la empresa, fueron redactadas y se someten al estudio de todos los propagandistas

Nuestro Presidente, don Fernando Martín-Sánchez, en el discurso de clausura, señaló los problemas vitales de la hora actual y apuntó las soluciones más indicadas

La Asamblea de Secretarios de nuestra Asociación se ha celebrado en Madrid durante los días 6, 7 y 8 del actual, conforme al programa que ya conocen nuestros lectores. Los temas abordados no han podido ser más interesantes: dos de carácter íntimo dentro de la Asociación, los que se refieren al "Concepto y definición del propagandista" y a los Círculos de Jóvenes; y otros dos de índole principalmente social, a saber: la reforma de la empresa, que ya se abordó el año pasado en la Asamblea reunida en Madrid, y que en éste ha cuajado en una serie de importantísimas conclusiones, sometidas al examen de todos nuestros compañeros; y el relativo a la "Declaración de principios públicos cristianos según el magisterio de Pio XII", que asimismo ha sido objeto de particular estudio en varios de nuestros Círculos. Aparte de esto, el catedrático de Murcia don Isidoro Martín hizo una sucinta exposición del actual momento universitario, sugiriendo ideas fundamentales con el fin de llevar al campo docente nuestros sentimientos y nuestro concepto de la vida universitaria española. De todos estos temas ofrecemos en el presente número amplia referencia, siguiendo estrictamente el orden en que fueron estudiados.

Los actos, ya se ha dicho, se desarrollaron de acuerdo con el programa previamente trazado.

El viernes día 6, a las ocho de la mañana, hubo misa rezada en la capilla de San Pablo, de nuestra Asociación. Dijo la misa el Obispo preconizado de Málaga y antiguo presidente de la A. C. N. de P., nuestro querido don Angel Herrera; y asistieron a ella, recibiendo la sagrada comunión, como primer viernes, cerca de un centenar de miembros de la Asociación, presididos por don Fernando Martín-Sánchez. Aparte de los compañeros del Centro de Madrid, estaban presentes los secretarios y representantes de los Centros de Avila, Barcelona, Béjar, Cáceres, Gijón, Granada, Jerez de la Frontera, Logroño, Murcia Oviedo, Pamplona, San Sebas-



El salón de actos de la Casa de San Pablo durante una de las sesiones de la II Asamblea de Secretarios. (Foto Santos Yubero.)

tián, Sevilla, Valencia, Vitoria, Zaragoza y núcleo.

A continuación, en el salón de actos, tuvo lugar el desayuno, e inmediatamente comenzaron las sesiones, tras un breve discurso del Presidente. Habló en primer lugar el delegado de Trabajo señor Jiménez Torres, que se ocupó sobre la ponencia "Reforma de la empresa", interviniendo los señores García Valcárcel, conde de Trigona, Martínez Pereiro Balseira, Sánchez Cortés, Rioja y Urive-larrea, de Madrid, y Condomines, de Barcelona; Guallart, de Pamplona; Bonet, de Teruel, y González Vega, de Avila. Por la tarde, don José María García Escudero, oficial letrado de las Cortes, informó sobre la moción acerca de la "Declaración de principios públicos cristianos según el magisterio de Pio XII", y don Federico Silva, sobre la actuación del Círculo de Jóvenes de la A. C. N. de P. durante el curso pasado. Finalmente, don José María Sánchez de Muniáin,

catedrático de la Central, trazó la figura de don Angel Herrera como apóstol católico.

El día 7, después de la misa y comunión, que celebró, asimismo, don Angel Herrera, prosiguieron, en el salón de la Casa de San Pablo, las sesiones de esta Asamblea de Secretarios, bajo la presidencia, como el día anterior, de don Fernando Martín-Sánchez Juliá. Don Alfredo López disertó sobre el "Concepto y definición del propagandista", interviniendo a continuación los señores Condomines, Aguirre y Cervera. Acto seguido, don Isidoro Martín habló del actual momento universitario. Por la tarde, se dedicó la sesión al informe que hizo don Juan Villalonga sobre las obras del Colegio Mayor Universitario de San Pablo, cuya edificación va muy adelantada, y a la lectura de las "Conclusiones" sobre la reforma social de la empresa, que figuran en su lugar correspondiente. A última hora, un grupo de

EN LA PRIMERA SESION SE INFORMO Y DISCUTIO LA PONENCIA SOBRE "REFORMA DE LA EMPRESA"

Un discurso de salutación de nuestro Presidente: "El año pasado llegamos a conclusiones de las que algunas están ya realizadas"

"El Círculo de Jóvenes, esperanza remota hace un año, es ya una hermosa realidad"

"La sociedad actual está dividida en dos clases, y esta división, con el reparto que de la riqueza tiene cada una, es injusta" (Jiménez Torres, primer firmante de la Ponencia)

A las diez y media de la mañana del viernes día 6, después del desayuno, el Presidente de la Asociación, don Fernando Martín-Sánchez, declaró abierta la sesión, con asistencia del Vicepresidente, don José Isusi; consejeros don Alfredo López, don Sabino Alvarez Gendín, don Ricardo Sánchez de Movellán, don Antonio Llombart y don Juan Antonio Cremades; Secretario general, don José María Sagüés; los secretarios y representantes de Centros de Avila, don Aresio González; de Barcelona, don Francisco A. Condomines; de Béjar, don Gabriel Rodríguez López; de Cáceres, don Alejo Leal; de Gijón, don Juan Manuel Rodríguez del Busto; de Granada, don Ignacio Guardiola; de Jerez de la Frontera, don Valentín Gacala; de Logroño, don Félix Macua; de Murcia, don Antonio Reverte; de Oviedo, don Sabino Alvarez Gendín; de Pamplona, don Fernando Guallart; de San Sebastián, don Carlos Santamaría; de Sevilla, don Manuel Salinas; de Valencia, don Antonio Llombart; de Vitoria, don José Aguirre; de Teruel, don Rafael Bonet, y de Zaragoza, don Juan A. Cremades.

Asistían, asimismo, algunos miembros del Centro de Madrid. Numerosos secretarios que no pudieron asistir enviaron su adhesión. El padre Ayala, tan querido de todos en la Asociación, asistió a alguna de las sesiones.

Salutación del Presidente

El Presidente pronunció breves palabras, señalando que con esta Asamblea se desfasan en dos la de secretarios y las generales, puesto que antes iban juntas en la misma fase.

Saluda a todos los asambleístas, tanto a los que vienen de fuera como a los que asisten de Madrid. Recuerda unas palabras pronunciadas en la Asamblea del año pasado, en que se dijo que no debía medirse la eficacia de las reuniones de hombres libres e inteligentes por

asambleístas visitó los edificios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La sesión de clausura tuvo lugar el domingo día 8, a las doce de la mañana. En ella, el Presidente de la Asociación, don Fernando Martín-Sánchez Juliá, pronunció el importantísimo discurso que publicamos íntegro en el lugar correspondiente, y del que toda la prensa de España y la radio, por su excepcional interés, dió un amplio extracto. Al final, los asambleístas fueron obsequiados con un vino de honor en los locales de la misma Asociación,

las conclusiones a que llegaran, pues puede darse el caso de reuniones en que no se acuerden conclusiones y, no obstante, hayan sido muy fecundas e importantes. El año pasado, sin embargo, llegamos a conclusiones de las cuales muchas están ya realizadas; pero, sobre todo, por lo que respecta a los temas que vuelven a la Asamblea de este año, convenía lanzar al público español la idea de la reforma de la empresa. Hasta se ha mantenido una polemiquilla durante el verano y meses pasados sobre ciertas consideraciones que aquí se hicieron en cuanto a la reforma de la empresa, e incluso el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en su revista de Sociología, ha estado recogiendo en diversos números varios juicios sobre lo que aquí hablamos y resolvimos.

El año pasado lanzamos la idea, y este año, algo más concreta, vamos a lanzar la forma de llevar a la práctica aquella idea.

En cuanto a la Ponencia de Alfredo López, es un tema interno que apenas saltará al público, pues se trata de ir definiendo la figura y características del verdadero propagandista. Os he dicho muchas veces el ejemplo de la naranja. Es difícil definir una naranja. Tratar de definir y explicar lo que es una naranja a quien no conozca este fruto, es difícil; sin embargo, enseñársela y explicarla al mismo tiempo, y lo comprenderá fácilmente. Con los propagandistas pasa algo de esto. Es difícil de definir, y para comprender la labor de la Asociación de Propagandistas hay que verlo, hay que saborearlo; no se puede coger todo lo que hay en torno a ella con una sola visión rápida, con una única visita.

Por último, recuerdo que el año pasado os dije que pervivía en mí la preocupación juvenil. Los propagandistas ne-

cesitamos renovarnos con jóvenes; y a esa juventud, que muchos me dicen que es difícil de conquistar, yo no sé por qué le he tenido una cierta debilidad. Acordamos el año pasado que se pusiera en marcha un Círculo de Jóvenes. El año pasado aquello era una esperanza remota. Y, sin embargo, el Círculo de Jóvenes ha funcionado en Madrid, y en Jerez, y en Bilbao, y en otros Centros. El de Madrid se ha reunido con una asistencia de 20 a 30 todos los miércoles, con absoluta seriedad, con más regularidad que en el Círculo general, y ha sido el único que ha organizado actos públicos. Los jóvenes del Círculo han salido cuatro veces a los escenarios para hablar de cuatro asuntos de actualidad, para comentarlos con esa libertad juvenil que es menester concederles. Han hablado de las conclusiones de la Semana Social de Venecia, de la declaración de los Obispos norteamericanos, de temas de Hispanidad, actos que se han celebrado aquí abajo en nuestro salón, en el Consejo de Investigaciones Científicas, en el Colegio del Pilar. Pues bien: los jóvenes ya están en marcha, y es una selección universitaria de muchachos sobresalientes.

Esperemos, pues, que lo que ahora se va a tratar sea realidad en un futuro próximo, porque lo que España está pidiendo son realidades vitales de masas, para lo cual hace falta una minoría directora; pero no exageremos el trabajo de estas minorías para encerrarnos sólo en nuestros cenáculos. (Muy bien.)

Se va a proceder, pues, a estudiar el primer trabajo, que es el de "Reforma de la empresa", y os va a hablar el primer ponente, señor Jiménez Torres. Es el que ha llevado, con Aresio González de Vega, el Círculo Social que ha funcionado en Madrid.

La reforma social de la empresa.—Informa el primer ponente, señor Jiménez Torres

DON FRANCISCO JIMÉNEZ TORRES: En los primeros días de noviembre del año pasado, recibimos el encargo de nuestro Presidente los componentes del Círculo Social del Centro de Madrid de confeccionar una ponencia sobre "Reforma social de la empresa", ateniéndonos ya a unas directrices de tipo espiritual, ideológico, que se habían dado en la Asamblea de Secretarios del pasado año. Comenzamos las reuniones, como se dice en el preámbulo de la ponencia, reuniéndonos hasta dar cima a este trabajo, que sometemos a vuestra deliberación. Aunque el preámbulo

explica suficientemente los motivos que indujeron a adoptar como conclusiones las que os proponemos, he creído conveniente remachar algunos puntos que pudiesen no estar suficientemente claros, sobre todo en lo que se refiere al entronque con la doctrina pontificia y con las opiniones de moralistas y sociólogos de la escuela social católica.

Para llevar a cabo el trabajo nos hemos basado en una afirmación: La sociedad actual está dividida en dos clases, y esta división en clases, que se deja sentir fundamentalmente por el reparto que de la riqueza nacional tiene cada

uno, es injusta. Nosotros creemos, y vamos a ir empezando a pensar con su Santidad León XIII, que la sociedad actual es injusta, porque la sociedad está dividida en dos clases: una reducidísima, que es la que tiene la riqueza, y otra, que es la muchedumbre, pobre y débil.

Sobre estas dos clases de que nos habla Su Santidad León XIII están montados todos los problemas de la época presente. Esta división es la que a nosotros nos preocupa y la que provoca los conflictos sociales que en la actualidad estamos presenciando, bien en nuestra Patria o en el extranjero. El campo de esta lucha no ofrece duda que es la empresa. La empresa, que nosotros consideramos como célula fundamental de la sociedad; la empresa, que para nosotros no es la forma jurídica, o la persona jurídica o la persona individual; que es algo más, es algo trascendente y algo que tiene unas misiones completamente distintas, aunque dentro de ella quepan formas jurídicas que pueden adaptarse. La empresa la consideramos hoy como uno de los cuatro pilares fundamentales sobre los que se asienta la sociedad, que son: la familia, la empresa, el municipio y el Estado.

Por consiguiente, al hablarlos de la empresa, queremos aclararos que la consideramos como un ente social jurídico y económico. De esos tres aspectos, nosotros nos hemos preocupado del aspecto social y económico, dejando a un lado el aspecto jurídico, por entender que era tarea excesiva a desarrollar en un solo curso y porque, como decía uno de mis compañeros, necesitamos más una ordenanza de urgencia que pudiese poner en contacto las dos partes, o sea patronos y obreros, para evitar la lucha de clases. Para ello, y basándonos siempre en la doctrina pontificia, hemos pasado a otro punto, quizá algo audaz, pero creo que en los tiempos actuales, a base de audacia es como podremos nosotros seguir manteniendo este prestigio que tiene toda la doctrina social católica a lo largo de la Historia. Hemos considerado que el capital y el trabajo están en igualdad de circunstancias y que la empresa no es otra cosa que la falta de un pacto, de una colaboración de acuerdo entre capital y trabajo.

Si aceptamos esto, quizá saquemos la consecuencia lógica de que las ganancias que obtenga la empresa vayan a parar, a partes iguales, a una y a otra parte, una vez que una y otra han cubierto sus necesidades mínimas. Otro segundo corolario cabe deducir de este principio de equiparación del capital y

el trabajo, y es que no solamente tendrá derecho a una parte en los beneficios, sino que, en razón a que están en igualdad de circunstancias, también a colaborar juntos y frente a frente; o sea, que los trabajadores y los capitalistas sean los que asuman la dirección de la empresa.

También creemos que debe intervenir el Estado en esta reforma. No pretendemos que el Estado asuma la tarea principal; pero si estamos convencidos de que, si esto se deja a la buena voluntad de unas cuantas empresas, no se aplicará en todas.

Estas son unas explicaciones sucintas de todo cuanto dice el preámbulo de la ponencia, y que sometemos a todas cuantas consideraciones quieran hacérsenos.

Intervención de los señores García Valcárcel, Balsera, González, Bonet, Pereiro, Condomines, Guallart y conde de Trigona

DON FERNANDO MARTÍN-SANCHEZ: Se abre la discusión sobre este punto.

DON JESUS GARCIA VALCARCEL: En primer lugar quiero felicitar a los autores de la ponencia por su decisión y por su valor. En segundo lugar haré unas cuantas observaciones. Quiero señalar la importancia que tiene lo que estamos estudiando, pues por estas mismas fechas se ha reunido o reunirá en París un congreso de empresarios católicos de todo el mundo para discutir temas parecidos. Creo que más que participación en beneficios (si se estudia esto se verá que es pequeña, que no llegará a media mensualidad) se precisa un remedio espiritual o psicológico que nos marque el camino para que la empresa católica no tenga esta lucha de clases.

Otra medida sería que los altos técnicos de la empresa tengan derecho a sentarse en el Consejo, pero no representando al mundo del capital, sino al mundo del trabajo.

Otra tercera medida que es necesario tener en cuenta para que esta lucha de clases se resuelva es que dentro de la empresa se pueda hablar claro, que no haya secretos.

Se refiere después al reparto de beneficios, haciendo un detenido estudio sobre esta cuestión, y termina diciendo que cree conveniente someter esta ponencia a todos los Centros para que por dictamen escrito emitan su opinión, con el fin de estudiarlo todo detenidamente en otra asamblea.

El **SEÑOR PEREZ BALSERA** hace unas indicaciones, y, dado el poco tiempo que tiene para su exposición, anuncia que lo hará por escrito, aunque más bien será para las conclusiones que se adopten.

DON ARESIO GONZALEZ VEGA, secretario del Centro de Avila, entiende que en esta participación de beneficios con aplicación de las doctrinas de la Iglesia, cada vez está más persuadido que hasta un empresario con pocos obreros puede realizar la reforma propugnada por León XIII. Cree que interesan más las lecciones de San Juan Bosco que las de Santo Tomás de Aquino.

Considera un acierto de la ponencia que su raíz esté en la inseguridad de la vida de los trabajadores, de la que tanto nos habla Pío XII. Por ello hay que reforzarla, y entendiéndola debemos dedicar dos o tres sesiones a afirmarla y

llegar a que puedan tener la propiedad privada.

SEÑOR MARTINEZ PEREIRO (para hacer una observación sobre el mismo enunciado del tema): Se habla de reforma social de la empresa, y creo se deben hacer las empresas con arreglo a nuevos principios; después ya vendrá la estructura y la superestructura, y nosotros iremos realizando en el campo social nuestros posibles avances. Nos interesa la reforma real, y creo habrá en ella grandes perspectivas.

Hace después un examen general de las etapas a realizar; distingue principalmente dos: una de perfeccionamiento del régimen de asalariado y otra de la empresa como sociedad. Alude al tema suscitado sobre el cargo de jefe de personal, que, tal como está hoy día, no siente preocupación alguna por los problemas del trabajador, sus inquietudes, sus derechos, sus angustias.

Yo—agrega Martínez Pereiro—, en esta primera etapa, dejaría la parte asistencial de protección al trabajador al Consejo Social, como, por ejemplo, la construcción de viviendas, haciendo llegar al trabajador todo género de beneficios. Después también, y con vistas a la mayor intervención del personal, vendría el llamarles a una serie de tareas complejas dentro de la sección de trabajo, a formar parte de los tribunales de examen para ingresos y ascensos, el estudio e información de los reglamentos interiores de trabajo, etcétera, etc.

Finalmente, creo que hay un aspecto de mucho interés, que García Valcárcel ha tocado, y es el que podríamos llamar de asesoramiento, no considerándole como peón, sino como mano y base de la empresa en el orden técnico de la producción. Aquí se ha considerado varias veces a la empresa como a un barco, en el que el mando está a cargo del capitán; pero éste, en los momentos precisamente de mayor apuro, llama a la junta de oficiales. ¿Por qué no ha de hacerlo también la empresa, no para la orientación políticoindustrial, sino para el asesoramiento?

La participación de beneficios la considero con un carácter más secundario.

En la etapa final iría el acceso a la propiedad de forma común, dando facilidades, como única manera de hacer propietarios, pero también como único título que justificaría a los obreros para tener intervención política en la marcha de la empresa.

SEÑOR CONDOMINES (secretario del Centro de Barcelona): Interviene para referirse a un problema fundamental planteado por García Valcárcel. La ponencia no es más que el resultado de las deliberaciones del pasado año. Esto significa que la ponencia de hoy, la feliz ponencia de hoy, por la que se pronuncia en sentido favorable, es el resultado de mucho tiempo de estudio. Por ello no hay necesidad de que informen nuevamente los Centros.

Además hay otro tipo de urgencia, o sea el que vienen clamando los Pontífices, siendo muy triste que tengamos que estimarlo como de antigüedad; porque las palabras de los Pontífices son siempre urgentes; porque cuando el Papa enseña desde su alta cátedra, nosotros no somos quiénes ni nadie para entender en cuanto al tiempo de esta orden. Cuando defendemos la verdad no deben preocuparnos las etiquetas que puedan darnos.

La capacitación del trabajador es un problema importante. Habla sobre ciertas sociedades anónimas, que en la mayor parte de los casos son una forma de cu-

Ediciones de la A. C. N. de P.

ENCICLICAS DE LEON XIII
sobre doctrina política
EL ORIGEN DEL PODER
("Diuturnum")

LA CONSTITUCION CRISTIANA DE LOS ESTADOS
("Inmortale Dei")

LA LIBERTAD HUMANA
("Libertas...")

Un hermoso fascículo de 120 páginas, siete pesetas

Los pedidos, a la Secretaría General de la A. C. N. de P.—Afonso XI, 4, 4.º

brir la responsabilidad del comerciante con la posesión de acciones en manos de sus deudores. Lo que debe hacer la capacitación del empresario y del obrero debe ser el elemento medio de la clase técnica.

SEÑOR BONET (de Teruel): Opina que esta reforma debería aplicarse únicamente a las grandes empresas; en cuanto a las etapas, no muestra su conformidad a lo manifestado por Pereiro. La tercera observación, en cuanto a la intervención de los técnicos. Los obreros ven en ellos un enemigo, por creerlos vendidos al capital. Si a los obreros no se les da una participación en la empresa, han de ver la reforma con recelo.

Otra observación en cuanto a la intervención del Estado. Aquí parece que estamos refiriéndonos a empresas constituidas. Esta intervención podría hacerse pensando en la constitución de nuevas empresas, determinando la participación de los obreros. Me sugería un patrono que a estas nuevas empresas, el Estado debía darles facilidades en cuanto a la tributación, desgravándolas en el aspecto fiscal y la intervención de estos obreros, a los que se podría dar acciones no liberadas.

SEÑOR GUALLART (de Pamplona): Sugiere a la Ponencia que piense sobre la finalidad de la empresa, sobre el bien de los que en ella trabajen, etc. Creo que Su Santidad ha insistido en esta idea del servicio al bien común. Desde el punto de vista católico, me gustaría que se pensara en hacer entrar dentro de la empresa una voluntad del servicio de cooperación al bien común.

SEÑOR CONDE DE TRIGONA (del Centro de Madrid): Interviene brevemente para decir que no ve tan clara la paridad en los asuntos económicos. El estímulo personal es base y motor, y no comprende cómo el que haya concebido un negocio y después ha sabido adaptarlo y montarlo, y ha tenido acierto y probidad en la dirección y después tiene un sentido necesario en toda obra económica, o sea, saber en determinados momentos sacrificar el hombre, etc., no concibe cómo todo esto lo ha de compartir luego en un sentido de igualdad, poniendo la obra personal en manos de quien no puede estimarlo como sacrificio. Eso es lo que no ve claro.

Entiende que sobre esto vale la pena de que se piense un poco. Para repartir, primero hay que crear. Entiendo que a quien concibe, realiza, dirige y después tiene este sentido de sacrificio, de continuidad, no ha de gustarle nunca encontrarse en plenitud de igualdad absoluta con quien no tiene todos estos méritos.

En cuanto a la dirección, le parece muy oportuna la manifestación del señor García Valcárcel de que los técnicos tuvieran su intervención para llegar a la participación del obrero, aunque ya en la mayor parte de los consejos de empresa, los técnicos tienen su representación. También hay que explicar que la dirección no quiere decir que el director sea el que dirija. En un Consejo, éste tiene su voto y se oye a los técnicos; pero resuelve el Consejo, porque a los técnicos se les debe oír en cuanto afecta a la técnica, pero hay una política de empresa, y sería un error no ajustarse a ella, y resuelve el Consejo con su responsabilidad, porque es la empresa la que se pone en juego. Bien está que en estos Consejos tuvie-

ra una intervención el trabajo; pero no puede parangonarse, por ejemplo, en las eléctricas, en que la parte del trabajo es mínima con referencia al capital y al tiempo que se precisa para el estudio, resolución, montaje y ordenación de la empresa y aportaciones técnicas.

Los ponentes exponen sus puntos de vista

El primero de los ponentes, **SEÑOR JIMENEZ TORRES**, habla para decir que ésta es la obra de los cuatro firmantes de ella, y él no quiere asumir la responsabilidad de defenderla. Si les parece a la presidencia y a la Asamblea, mis compañeros de ponencia defenderán cada uno de sus puntos.

SEÑOR SANCHEZ-CORTES: En primer término, me refiero a García Valcárcel, que ha formulado una serie de conclusiones que últimamente parece concretaba en seis o siete. Primero, la participación de beneficios no va a resolver nada, porque no va a cristalizar en nada positivo en el mundo del trabajo; lo que interesa a éste es el ejercicio del derecho político y de responsabilidad en el seno de la empresa, y como paliativo, que los técnicos que hoy día tienen acceso al Consejo pasen a servir al mundo del trabajo. Esto no es más que un problema de las etapas, que determina la Ponencia. Creo que es un error que el mundo del trabajo se crea representado por los técnicos. (Hace mención de unas palabras pronunciadas por don Angel Herrera.) La Ponencia ha seguido una línea general, sin descender a detalles.

Hablaba también García Valcárcel de determinadas plusvalías, y que éstas no debían asignarse al mundo del trabajo, sino al del capital. Yo creo que, si el trabajo para ellas no ha hecho nada, tampoco lo ha hecho el capital. Hay plusvalías nacidas de circunstancias geográficas; pero, en definitiva, nosotros nos hemos ocupado en líneas generales.

Planteaba el problema de si las acciones de trabajo iban a ser emitidas a la par. Realmente, la Ponencia estima como justo se haga por lo que represente en el momento de su emisión, o sea el valor real. Por otra parte, nos decía García Valcárcel sobre la transmisión de las acciones en el supuesto de legado, etc., y planteaba el caso de que la empresa estuviera en pérdidas. Esto sería al tipo que fijara el Consejo social.

Por último, sugería que se pidieran dictámenes a los Centros y a diversos propagandistas destacados. Creemos que al final de la Ponencia se habla de ello.

GONZALEZ VEGA no ha hecho más que consumir un turno en pro de la Ponencia.

Pereiro nos ha hablado del jefe del personal para dignificar al trabajador. Todo ello lo hemos tenido en cuenta en la Ponencia estableciendo una comisión social, consejo social, etc. Por otro lado, hablaba que lo fundamental es una reforma total de la empresa, que es precisamente de lo que trata la Ponencia, y el Estado debe hacer labor a través de la empresa.

Bonet sugería que la aplicación fuera en las empresas que se constituyan; pero ello sería perjudicar las nuevas sobre las ya establecidas, cuando debiera ser en éstas en las que se pusiera en práctica.

Nosotros hemos asignado al capital

en la participación de beneficios un 2 por 100 más sobre el interés legal.

SEÑOR JIMENEZ TORRES, primer firmante de la ponencia: Nos hablaba nuestro compañero Valcárcel de que el problema económico de los beneficios había que verlo desde el punto de vista psicológico. El secreto, en gran parte, del problema social es un problema de este tipo. El trabajador muchas veces ventila más el fuero que el huevo. Toda la legislación social actual, aun siendo avanzada, no les ha hecho abjurar de su ideología marxista. Yo creo que no hemos tenido una visión perfecta de ofrecerles estas mejoras en momento oportuno, puesto que se les han dado muchas sin pedirlos. Lee un párrafo de Baliet sobre psicología de las masas.

Nos planteaba también Valcárcel el problema de las industrias eléctricas y la posibilidad de que la participación de beneficios fuera tan excesiva, que resultara injusta. Estoy conforme con Sánchez-Cortés en que en tales casos tuviera intervención la política fiscal. Cita un párrafo de don Angel Herrera que trata de este aspecto.

Para nosotros, el Estado debe procurar el bien común. Si en un momento determinado se llega a obtener beneficios exorbitantes, el Estado debe intervenir para que sean aplicados al bien de la comunidad.

Hablaba Pereiro de que el Estado debía asumir la responsabilidad, por ser el justo término medio. Así lo corrobora don Angel Herrera en un párrafo, al que da lectura.

Por último—dice Jiménez Torres—, hay una consideración de índole general sobre la urgencia o no de la implantación de esta serie de reformas de la ponencia. El problema no admite aplazamiento, puesto que las encíclicas pontificias nos indican el camino. Nosotros no debemos hacer otra cosa que ponerlo en marcha. Hoy no está la educación cívica del trabajador para el aceleramiento de esta reforma, que en nosotros debe tener un carácter de generosidad. No quisiera hacer alusiones concretas. Entiendo que, puestos a llevar a cabo la reforma social, hay sectores en que se puede llevar más rápidamente; por ejemplo, en la rama de Bancos, Seguros, metalurgia, etc. En definitiva, el problema de la urgencia en la aplicación de esta reforma entiendo nos lo ha de dar en cada caso una rama de la industria o una industria concreta. Estoy de acuerdo con los que piden la urgencia de hacerlo. Creo es el momento de hacerlo, puesto que en España se disfruta de normalidad. El momento de formular una doctrina, haciendo una enorme propaganda hasta conseguir que, si alguien enarbola una bandera de mejoras sociales, fuéramos los católicos. Por esto decía Aresio que se había abierto un paréntesis en la marcha de la Asociación, y para ello nada mejor que tener un programa serio y concreto.

Vamos a procurar estar lo suficientemente preparados para dirigir y encauzar un movimiento social.

La Presidencia dice que estamos todos de acuerdo de que hay que ir a la reforma de la empresa para llegar a la verdadera reforma social. Insiste en lo dicho el pasado año en Aranjuez, que frente al lema socialista "Proletarios de todos los países, unidos", hay que proclamar el principio: "Productores de una misma empresa, asociados..." Vamos a determinar el cómo y cuándo de la re-

forma, para que, puestos de acuerdo con la ponencia, se pueda llegar mañana a las conclusiones y a su aprobación.

Todavía intervienen Balsera y Pereiro: aquél para abogar por que no se incluya en la primera parte la participación de los beneficios, y Pereiro para insistir en lo que dijo antes sobre el desarrollo de las etapas.

Examen de la ponencia punto por punto

El SEÑOR PRESIDENTE manifiesta que el ponente va a proceder a leer conclusión por conclusión, y quien lo desee podrá hacer uso de la palabra.

JIMENEZ TORRES da lectura a la ponencia.

Sobre las etapas, propone PEREIRO que pudieran ser sin determinar número.

JIMENEZ TORRES opina que se debe excluir a las pequeñas empresas.

BALSERA cree que hay muchas reformas que podrían implantarse por las pequeñas empresas en unión, en forma de cooperativas.

GONZALEZ VEGA: sugiere si convendría añadir, con respecto a las pequeñas empresas: "con carácter de obligatoriedad".

Se incluye en la Ponencia que las pequeñas empresas deben quedar excluidas, y la aplicación obligatoria pueden realizarla en forma de cooperación.

Interviene la Presidencia para fijar el punto de vista político de la participación de beneficios en el orden de la ponencia. Por esta razón, la participación de beneficios en su verdadero sentido debe ser en su primera etapa. Queda aprobado así.

EL PRESIDENTE: El trabajador, cualquiera que sea la índole de su trabajo, debe participar en los beneficios de la empresa del modo que más adelante se determinará.

Segundo punto: Continúa el señor JIMENEZ TORRES. Da lectura al mismo ("Interés del capital").

GARCIA VALCARCEL habla del capital de explotación y del de investigación, etc. Sostiene que en la determinación de beneficios sobre el 2 por 100 más del interés legal debe estar otro tanto por ciento para los trabajos de investigación o de iniciativa.

Nombramiento de una Comisión

El PRESIDENTE anuncia que se reunirá en comisión la ponencia, o por lo menos elementos de ella, con un representante del grupo Trigona-Valcárcel, que éstos nombrarán; otro del grupo Condomines - Pereiro - González Vega.

El PRESIDENTE: Son las trece y cuarenta, y, por lo tanto, se levanta la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde, en que el señor García Escudero expondrá su moción sobre las "Declaraciones de principios públicos cristianos". Luego don Federico Silva informará sobre los Círculos de Jóvenes. A las seis y media se reservará el Santísimo en la capilla y se recibirá la bendición, y luego pasaremos a tratar otros temas.—Sánchez de Muniáin nos leerá una semblanza sobre la figura de don Angel Herrera—, quedando para mañana, a las diez, la segunda ponencia: "Concepto y definición del propagandista".

En la sesión de la tarde informaron los señores García Escudero y Silva

"Éramos cinco jóvenes propagandistas en octubre—dice Federico Silva—, y hoy somos treinta y cinco"

Abierta la sesión por el Presidente a la hora anunciada, interviene en primer lugar don José Antonio García Escudero para dar lectura a la ponencia sobre "Declaración de principios públicos cristianos según el magisterio de Pío XII".

JOSE MARIA GARCIA ESCUDERO: Voy a daros lectura a un avance del proyecto que me han encargado haga recogiendo los estudios o ponencias desarrollados por los Centros, y de los que ya tenéis conocimiento, porque de ello se trató en Loyola. Los proyectos han sido cinco: Murcia, Zaragoza, Valencia, Barcelona y Madrid. El de Murcia es el más completo. Se podían escoger dos sistemas para hacer el trabajo definitivo. Uno es el sistema de citas y otro un sistema más escueto.

A continuación, el señor García Escudero fué leyendo todos los artículos que va a contener el proyecto de declaración de principios, conforme al texto impreso que ya conocen todos los propagandistas.

Terminada la lectura, los señores ALVAREZ GENDIN y SANCHEZ DE MOVELLIAN hacen algunas observaciones a determinados artículos, sobre todo por lo que se refiere a la redacción.

El señor CONDOMINES, secretario del Centro de Barcelona, se refiere a la ponencia redactada por dicho Centro, para hacer constar una serie de puntos que cree es conveniente dejar en claro respecto a la elaboración de la ponencia.

A continuación, el señor PRESIDENTE señala que oportunamente se imprimirá esta ponencia, para que pueda ser repartida cuanto antes y estudiarse, si es preciso, definitivamente en Loyola.

Los Círculos de Jóvenes

DON FERNANDO MARTIN-SANCHEZ: Vamos ahora a escuchar a Federico Silva. Como os decía esta mañana, el Círculo de Jóvenes ha sido este año una realidad. En Madrid, todos los miércoles se ha reunido un Círculo de Jóvenes de 20 a 30, que, como también os decía, es de lo más selecto de la Universidad, y ha funcionado con una perseverancia impropia de los pocos años, porque hemos celebrado 27 reuniones de Círculos, incluso en mayo, con los exámenes en él, y hemos estudiado muy diversos temas. Vais a oír a Federico Silva, que es además un gran orador. Un orador brillante, de palabra fácil, fluida e impetuosa.

FEDERICO SILVA: Quiero darles un panorama sintético de todo lo que hemos hecho en este curso, el primero de nuestra vida, y que creo que al final ha sido provechoso. El panorama que nosotros vislumbrábamos allá por el año 1946 era verdaderamente desolador, y les voy a explicar por qué. Aquí en el Círculo de Madrid se venía diciendo que era necesario traer jóvenes, y dió comienzo el trabajo para atraer estos chicos.

Primeros pasos

Exactamente el 21 de abril, nos reunimos los tres primeros, pues cuando hablábamos a los chicos de la Asociación de Propagandistas no la conocían. Y voy a contarles una anécdota. Este año celebramos aquí una reunión con la Asociación Cultural Iberoamericana, y en esta reunión habló Valcárcel, y decía: "Mirad, debajo de esa cruz están todos los mártires de la Asociación." Y uno de los jóvenes contestó extrañadísimo: "Pero ¿es posible que Onésimo haya sido de la A. C. N. de P.?" Al fin, el día de San Antonio, nos reunimos 11; éramos en octubre cinco. Hoy ya somos 35.

Lo primero que hicimos fué estudiar a Balmes en una serie de Círculos. Pero en el curso, con estas sesiones han venido al Círculo de Jóvenes una serie de señores que nos han alentado a trabajar. Vino don Angel Herrera, y nos trazó un esquema de actuación en esta vida verdaderamente maravilloso. También nos habló don José Larraz en dos sesiones sobre el libro "La meta de dos revoluciones". Vino también Pedro Gómez Aparicio, director de la agencia Efe; José de la Cuadra, padre Sobrino. Todos nos han dado magníficas lecciones.

Luego hemos celebrado cuatro actos públicos, en los que creo hemos dado a conocer el Círculo de Jóvenes de la Asociación. Este año pensamos sacar un anuario para exponer públicamente nuestros trabajos.

La consecuencia y la alegría que hemos tenido es ver que hemos conseguido el Círculo de Jóvenes, la continuidad de la Asociación.

También quisiera exponer un deseo, y es que todos los secretarios imitaran al Centro de Madrid, constituyendo Círculos de Jóvenes, y que nos puséramos todos de acuerdo para desarrollar una labor común.

(Federico Silva fué calurosamente aplaudido por los asistentes.)

El Colegio Mayor de San Pablo

A continuación, don Fernando Martín-Sánchez concede la palabra a don Juan Villalonga para hablar del Colegio Mayor. Villalonga, en breves palabras, expuso a la Asamblea la situación actual y trabajos realizados, cómo se encuentran las obras, perspectivas, planes para el futuro inmediato, etc.

Una semblanza de don Angel Herrera

Terminada la intervención del señor Villalonga, los asambleístas pasaron a la capilla, donde se celebró el acto de reserva del Santísimo, seguido de la bendición. Vueltos al salón, escucharon la lectura de un trabajo de don José María Sánchez de Muniáin titulado "Meditaciones sobre los valores ejemplares de Angel Herrera", que ya conocen nuestros lectores por haberse publicado en el número 392 del BOLETÍN.

CONCEPTO Y DEFINICION DEL PROPAGANDISTA

Don Alfredo López, en la sesión del día 7, disertó ampliamente sobre este tema, haciendo consideraciones del más alto interés para la vida de la Asociación

También don Isidoro Martín habló sobre el "Momento actual universitario"

Se redactará un guión con las ideas expuestas acerca de la vida universitaria por don Isidoro Martín y será remitido a la Sección Universitaria de la A. C. N. de P.

A la misma hora que el día anterior, el sábado día 7, después de la misa de comunión y del desayuno en común, el Presidente, don Fernando Martín-Sánchez, declaró abierta la sesión y concedió en primer lugar la palabra a don Alfredo López, para que emitiese su informe sobre la ponencia cuyo estudio se le había encomendado, relativa a "Concepto y definición del propagandista".

DON ALFREDO LOPEZ: Después de la terminación de la guerra, todos hemos escuchado más de una vez comentarios de algunos secretarios de Centros sobre las dificultades de incorporar a la Asociación elementos juveniles. Todos hemos escuchado en algún grupo de propagandistas cierta inseguridad, como si se hubiera llegado a una modalidad en la acción católica que parece hiciera innecesaria la Asociación. Algunos se preguntaban cuáles serían las diferencias de organización y el propio ideal que anima a los hombres y jóvenes de Acción Católica. Desde entonces, unos más y otros menos, creo hemos venido a dedicar una mayor atención a cuál era nuestra vocación de propagandistas y cuál la misión que en el campo católico incumbe a la A. C. N. de P. Y fruto de estas meditaciones, de este pensar, en la presencia de Dios, recogidamente, en las esencias de la A. C. N. de P., lo cual debe ser el ideal y norte de vida en la propaganda, son estas cuartillas que han sido repartidas y que se someten a esta Asamblea de Secretarios.

Yo tuve un primer propósito, que no recogí enteramente el Consejo, cuando aprobó, como uno de los temas de esta Asamblea, este de la vocación del propagandista. En una conversación con Fernando, yo le sugería si no sería conveniente invitar a todos los secretarios de los Centros y a cuantos miembros de la Asociación tienen derecho a participar en la Asamblea que, de aquí a los ejercicios de Loyola, se comprometiesen a dedicar una atención razonada, meditando delante de Dios estos temas de la vocación del propagandista y que se formasen el propósito de llegar a concretar por escrito el resultado.

En definitiva, obedece a que esto no sea una ponencia que termine con unas conclusiones. Algún compañero me invitaba a que la concretase en conclusiones, y yo he rehuído el hacerlo, porque yo no quisiera que terminara ahora, por su trascendencia e importancia.

Al final de la lectura, si les parece, lo haré en alta voz, y a lo que yo he de añadir muy poca cosa, que ahora me irá sugiriendo la lectura, y después que todos hayan intervenido, yo les diré en qué consisten las conclusiones sobre el procedimiento a seguir para continuar trabajando en este tema tan importante. El ponente da lectura al original que

ya conocen todos los propagandistas, por haber sido repartido profusamente en los Centros.

La Asociación no es una obra más de Acción Católica, sino una obra con peculiaridad personal

Concluida la lectura, don Alfredo López sigue su exposición con estas palabras:

Nuestra Asociación, que tiene profundo contacto con la Acción Católica, no es, a mi modo de ver, una obra de Acción Católica, sino que tiene la peculiaridad que veréis más adelante. Esto es, una aportación personal. Yo me he metido dentro de mí mismo, haciendo lo que yo hubiera querido que hicieran los secretarios y demás miembros de la Asamblea. Esta es mi opinión personal, y queda sometida a la decisión de la Asamblea, que, acaso, pueda ser equivocada en algún aspecto de la vocación del propagandista. Yo he tenido presente, de una parte, la historia de la Asociación; de otra, el fundamento, el magisterio y el ejemplo, más que de la palabra y de los discursos, de la historia de los dos Presidentes que, por la misericordia de Dios, ha tenido la Asociación.

Al hacer este trabajo he tratado de huir de aquel error funesto advertido por Nuestro Señor Jesucristo de que no veamos la paja en el ojo ajeno, dejando de ver la viga en el nuestro. De modo que cuando yo aquí digo: esto no es ser propagandista, estoy cayendo en mis propios defectos, yo he sido esto que no se debía ser; y cuando yo hablo en la ponencia pienso en un ideal, no en la realidad de mí mismo. No vamos a incurrir los propagandistas en ese error de las mujeres que suelen aplicar lo que dice el predicador a la que está sentada junto a ellas en el banco.

Buscar siempre la mayor gloria de Dios

Insistiremos más en ello. Primero, tenemos que buscar el reino de Dios y su justicia, y segundo, que no podemos servir a dos señores; y claro está que cuando yo me imagino el propagandista tipo, no pienso en un hombre que haga voto de pobreza, como lo pueda hacer un religioso de una Orden mendicante. Yo entiendo que no precisa que sea pobre; lo fundamental es que no busquemos la riqueza, que busquemos el reino de Dios y su justicia, en la seguridad de que lo demás vendrá por añadidura, y en la voluntad de Dios estará que en esa añadidura vengan riquezas, honores, etc. No buscar la riqueza, y si ella viene, que no apege su corazón a ella y que haga de su riqueza instrumento para hacer el bien, dando ejemplo de cómo debe santificarse un hombre rico. Recuerdo en este momento algunos, entre ellos al

marqués de Comillas. Lo mismo digo de los honores. El Señor puede hacer caer esa carga pesada, aunque tanto la apetezcamos. Los honores no buscarlos ni dar un paso para ello. Buscar siempre la mayor gloria de Dios.

Hemos dicho que la vida del propagandista tiene que ser sobrenatural: buscar el reino de Dios y su justicia. Nuestro corazón todo entero tiene que ser para Dios Nuestro Señor; va creciendo en nuestra alma y la va llenando; pero, inmediatamente, cada propagandista debe centrar ésta en este criterio de vida sobrenatural y buscar la consecuencia del amor. Porque a veces puede darse una vida muy perfecta, propiamente perfecta, muy despreciadora de las miserias de este mundo, pero muy despreciadora de los demás hombres. Generalmente, entonces el demonio ha venido a coger por la peor parte esa alma, y entonces no realiza una labor eficaz; ha sido estéril. Por eso viene en seguida la llamada de la caridad. Amemos a Dios sobre todas las cosas y amémosnos unos a otros.

Si realmente nosotros olvidásemos el amor al prójimo, hubiésemos mutilado de manera horrible nuestra vocación, y tanto se puede buscar a sí mismo el hombre que está buscando las riquezas como el que está regodeándose en ellas.

El amor del propagandista a la Iglesia

Yo recordaba una de las cosas que a mí me dió la Asociación. Es decir, esa idea de que no es el catolicismo ideal el que hablamos visto en muchas personas muy buenas, muy piadosas, de frecuencia de sacramentos. Pertener a esta asociación piadosa, a la otra, a esta congregación; no darse cuenta de la suprema misión de la Iglesia, de la suprema jerarquía de la Iglesia; estar siempre atento a su deseo, a su voz... eso a mí me lo enseñaron a sentir sólo en la Asociación de Propagandistas.

El amor a las encíclicas, el divulgarlas, el servirse de ellas para cuando tienen que hablar o escribir. Los magistrales pensamientos de las encíclicas, esta es una cosa que nos ha iluminado en la Asociación, que nos ha marcado un verdadero camino.

La lucha de la verdad con el error. La verdad nos la da Jesucristo. Esa es la verdad. La Iglesia es muy maternal, nos conserva la verdad, y vigilante, como madre ante los problemas, se cuida de coger del gran tesoro de la doctrina las partes que son necesarias y nos las presenta preparadas, ordenadas, para decirnos: hijos, ahí tenéis, y no por otros caminos, la solución del problema que os inquieta. Ya estamos viendo que la solución del problema está contenida en las páginas pontificias.

El legítimo deseo de gobernar

Una nota acusada del propagandista,

que voy a exponer sin ambages ni rodeos: el deseo de gobernar. No en el gobierno directo de la nación, sino de ocupar aquellos puestos en los que se ejercen funciones en la sociedad, porque desde ellos es donde se puede aplicar la doctrina salvadora. Desde el punto y hora que un hombre dotado de cualidades, como es el propagandista, cree conocer cuál es la solución de los problemas que están agobiando a la Humanidad, este hombre debe desear ponerlos en práctica y desea conquistar aquellos puestos para defender el pensamiento de la Iglesia. La teoría de la Asociación se ha repetido hasta la saciedad; formar hombres bien dotados de espíritu sobrenatural. Pero pensamos si acaso la Asociación no está falta de que algún grupo se dedique a vigorizar a la propia Asociación.

Si yo siento que ésta es mi vocación en un amplio sentido de gobernar, es decir, de alcanzar aquellos puestos desde donde se dirige a la sociedad, para convertir en realidad el sentimiento pontificio, no he de olvidarme de mi mismo por hacer esta tarea en beneficio de la comunidad.

¿Qué extraordinariamente seductora se presenta la vida de un grupo de hombres a los que Dios proporciona con generosidad talento, y les pide dirijan y actúen según el número de talentos que les dió! Estos hombres tienen que entregarse y trabajar desde los puestos directores de la sociedad.

Gobierna el presidente del Consejo de ministros, y el catedrático, y el director general, y el gerente de una empresa, y están trabajando por el bien común con humildad y desprecio de los honores de este mundo; y creo que nuestros corazones pueden ensancharse ilusionados con la sola idea de que esto se pueda producir.

No debemos confundir nuestro pensamiento con el pensamiento del Pontífice

A veces se observa que se ha prosperado mucho en orden a las atenciones que los católicos prestan al pensamiento pontificio; pero pudieran darse en este orden de los servidores dos tipos; uno es el bueno, el que ha pensado antes que nada en el pensamiento pontificio, y sin prejuicios, con pureza y virginidad, se ha puesto a su servicio. Otro, sólo aparente servidor del pensamiento pontificio. A veces nosotros mismos acaso habremos caído en este gran pecado. Me he formado yo esta idea... Yo creo que las cosas deben ir por este camino... Y presento el pensamiento del Papa para decir: Yo tengo razón porque me la da el Papa. Esto puede llevarnos a coger el pensamiento pontificio no para servirle, sino para servirnos de él, y puede llevarnos a alterar este pensamiento. A veces cogemos tranquilamente un párrafo, una afirmación y parece que nos da la razón, y entonces, si recapacitásemos, puede ser que nos hubiésemos dado cuenta de que no están tan identificados nuestro pensamiento y el pensamiento pontificio.

Es prematuro fijar conclusiones sobre esta ponencia

Esta es la ponencia, como pueden ver, en cuanto a lo que les anunciaba de una advertencia de procedimiento. Sería prematuro, y a mi modo de ver peligroso, fijar unas conclusiones. Ya sabéis: en las asambleas diocesanas después de la guerra, se omitió el ha-

ger conclusiones y se substituyó por propuestas.

Esta es la opinión de un propagandista a la que tiene que sumarse la opinión de todos los demás para que se pueda definir la vocación del propagandista y la asistencia de la Asociación. Por tanto, la realización pudiera ser que el propio Consejo nombrara una comisión especialmente designada y que articulase con lo que pueda haber de aprovechable en este trabajo y con las aportaciones de secretarios de Centros y miembros destacados de la Asociación, estas ideas o parte de ellas, no de momento con propósito reglamentario, y precisase esta misma comisión, después de hecha la labor de articular la vocación del propagandista y la esencia de la Asociación, el grado de obligatoriedad y la extensión de la misma.

Este articulado, que tendría que ser motivo de deliberación de una nueva Asamblea, podría venir orientado por el consejo que esta comisión diera sobre la obligatoriedad relativa. En cuanto a la extensión, ya vendrían problemas concretos de aplicación jurídica, pudieran decir, de todas las ideas. Ahora yo creo no debemos hacer más que iniciar estos trabajos meditando ante la presencia de Dios, porque las cosas grandes necesitan de tiempo, y me viene al recuerdo lo que dijo un político español: que el tiempo no perdona las cosas que se hacen sin su concurso.

El señor PRESIDENTE: Veo que habéis oído con gran silencio e interés esta ponencia que nos ha leído Alfredo López, haciendo honor a su historia de hombre espiritual y recordando aquella anécdota, que él mismo nos ha contado, de sus primeros años juveniles. Dió Alfredo un mitin en determinado pueblo, y al final, entre varios concurrentes, oyeron este diálogo: "Fulano, ¿cuál te ha gustado más?" "A mí, ese chico joven que hablaba como un cura aunque no era cura."

Don FRANCISCO CERVERA: Dedica un encendido elogio a la ponencia de don Alfredo López, y refiriéndose a los propagandistas que cayeron durante la Cruzada, dice que no basta que sus nombres figuren en la lápida del salón. "Yo solicitaría—agrega—que lo mismo que ayer se pidió la recopilación de los documentos pontificios, fuera también recogida la memoria, la vida y hechos de estos hombres."

Señor AGUIRRE: Ofrece un trabajo que ha hecho sobre esta ponencia, y que no lee por su mucha extensión.

La Asociación ha de actuar públicamente

Señor CONDOMINES: La ponencia de Alfredo López, que he leído dos veces con todo cariño y devoción, porque es verdaderamente una cosa magnífica, concreta toda la parte principal a la vida sobrenatural del propagandista en forma insuperable; pero hay que tener en cuenta que esta brillantísima ponencia forma parte o es casi el primer capítulo de una ponencia de régimen interior.

Se advirtió en la Asamblea del pasado año, y esto se reflejó en Loyola, que en las Asambleas de Madrid de mayo o junio era conveniente que deliberaran los miembros sin los apremios de tiempo de Loyola y que fuera planteado el problema en los Centros, que, en definitiva, son la vida de la Asociación.

Lo que decía Silva ayer tarde: se encontraron estos muchachos jóvenes con la circunstancia especialísima de que no sabían qué era la A. C. N. de P.; y es

que nos encontrábamos con una falta de salida a la calle, que no corresponde precisamente al concepto del propagandista. Nos encontramos que, si éstos que están en periodo de formación tienen la santa valentía de exponer en la calle su opinión e ideas, no hay motivo alguno para que los que formamos en Círculos de Estudios, ya más maduros, sigamos sin salir de ellos, o sea que la Asociación, como tal Asociación, debe organizar actos públicos de propaganda.

Quisiera llamar la atención de la Asamblea sobre este punto. Por mucho que propugnásemos la formación de minorías selectas dentro de la Asociación, no lograríamos el éxito apetecido. En San Sebastián, me consta, desde hace poco se patrocina alguna institución de enseñanza. Yo creo que, precisamente dentro del espíritu de la ponencia, lo que debería ver con simpatía la Asamblea es esto: que la Asociación, como tal, muestre el resultado de sus periodos de formación. Hay que explicarlo en todos los rincones de España, que se sepa que esta valoración de principios no lo ha hecho una persona, o dos, o veinte, sino una Asociación de Propagandistas. En este sentido, por lo tanto, yo me permito exponer una opinión que mi experiencia de secretario de un Centro me dicta, y es que, aceptando y loando la magnífica ponencia de Alfredo López, estimo que la Asociación, como tal, debe actuar en el campo de la propaganda católica.

El ponente DON ALFREDO LOPEZ: En primer lugar, recojo como verdaderamente merece la idea de nuestro compañero Cervera, de poner sobre el candelero los nombres de compañeros nuestros verdaderamente señeros.

Agradezco el ofrecimiento de Aguirre, y gustoso me obligaría a recoger trabajos como el de Aguirre para facilitar el articulado de estas ideas.

En cuanto a Condomines, agradeciéndole a él, como a todos, las palabras amables que ha tenido para la ponencia, yo creo que estamos de acuerdo, porque a mí me parece que no está fuera de la ponencia, sino dentro. Yo más bien me refería a la labor de apostolado. A mí me parece preferible que sea el propagandista el que la haga, más que la Asociación. Y en cuanto al problema de las vocaciones, me parece que el hacer estos actos de propaganda evidentemente será uno de los medios de que el Señor se valdrá para despertar vocaciones de propagandistas. Refiérese a lo que decía el Cardenal Gomá de pescar con red; al tratarse de propagandistas, debe ser con caña, porque no nos interesa la cantidad y tenemos un campo magnífico en aquellas obras donde trabajamos. Así, hemos venido realmente a la Asociación no porque hayamos asistido a un acto apostólico, sino que hemos trabajado en obras en las que algún compañero ha creído pudiéramos ser propagandistas.

El Presidente concreta las ideas expuestas

El señor PRESIDENTE: Decía Cervera, y con razón, que, al poner sobre el candelero las vidas de algunos de nuestros mártires, no habían tenido verdadera resonancia. Este intento fué de los primeros días de la liberación de Madrid. Yo recuerdo que fué en mayo de aquel año cuando llamé a dos propagandistas que ocupan hoy cargos públicos para que se encargaran de reco-

pilar datos para la biografía de nuestros más destacados mártires. No se pudo hacer, porque, a veces, ni la misma familia facilitaba datos. El padre Luis Herrera dió a luz la biografía de Felipe Manzano. No ha tenido el éxito editorial que, por lo menos entre los propagandistas, se hubiera podido esperar. Creo que han tropezado con estas dificultades otros organizadores. Tened presente el gran número de víctimas: 7.000 de las Juventudes de Acción Católica; por millares los religiosos, por millares los sacerdotes. ¿Cuántas biografías se han publicado de ellos? Es muy difícil, extraordinariamente difícil... Yo confieso ingenuamente que no han dado resultado todos los intentos que se han hecho para encargar las biografías de estos mártires, muchos de ellos de vida muy sencilla; por tanto, muy difícil de biografar. Si tú, querido Cervera, sabes detalles, quieres ayudarnos, la presidencia te lo agradecerá. Tú sabes bien cómo se ha logrado sacar lo de Felipe Manzano.

Propagandistas para la propia Asociación

Ideas generales, sobre las que han discutido Alfredo y Condomines, respecto a la actuación de la Asociación; pero creo que bastante claras y por mí repetidas. Es necesario que haya un grupo de propagandistas cuya principal y, si es posible, única labor apostólica sea preocuparse de la misma vida orgánica de la Asociación. No sólo la propia Asociación se ve muchas veces empobrecida para llevar su organización central, sino también muchos Secretariados de provincias. Ya el Reglamento previene esta dificultad previendo que tanto el Presidente como los consejeros y los secretarios no pudieran tener algunos otros cargos sin permiso especial de la Presidencia. Por circunstancias especiales, la Presidencia no quiere negar la autorización, pero tiene que decir que agradecería mucho más que los propagandistas no se la pidieran. Es muy doloroso, conociendo muchas circunstancias que rodean a los peticionarios, negarse o indicarles algo en contrario. Probablemente en muchos casos no se lograría lo que se persigue. Yo quisiera que todos los propagandistas meditaran sobre esto.

Organizad actos públicos

Actuación pública de la Asociación como tal. Yo entiendo que es absolutamente necesaria, y el representante de los jóvenes, Silva, ayer nos lo decía, que para atraer juventudes se actúe públicamente por la Asociación. Yo os he dicho en discursos de Loyola que los Centros de provincias, y en parte el de Madrid, al que yo he requerido varias veces, organizaran conferencias con el título de "Curso de conferencias de la Asociación de Propagandistas", que pudieran tener tanto éxito como las de Notre Dame, de París. Ocurre que muchos propagandistas, si tuvieran esta salida al exterior, prepararían con más amor y cuidado los trabajos para el Centro de Estudios, que, una vez depurados, resultarían una conferencia para dar al exterior. A mí me parece que en provincias es muy interesante la propaganda. No nos engañemos. Hay una porción de ideas y temas, que a nosotros nos parecen muy manoseados, que nos los han repetido muchas veces, sobre el bien común, las doctrinas pontificias, etc., pero que no son tan conocidos para el público. No está bien que

sean sólo los jóvenes los que salgan al público con el nombre de la Asociación. No está bien por ellos, sino por nosotros los adultos. Un Círculo de provincia, por ejemplo, que organizara seis conferencias, basta. ¿Os imagináis lo que es en el ambiente recoleto de algunas provincias seis conferencias, que podrían ser las mismas ponencias de los Círculos de Estudios? Esta publicidad discreta que acredite el nombre de la Asociación es necesaria, sobre todo para obtener hombres jóvenes.

Necesidad de un grupo sacerdotal fuerte

Os vuelvo a repetir: precisa de consiliarios colegiados entre sí; un grupo sacerdotal fuerte en la Asociación y dedicado con gran preferencia a la Asociación.

¡Qué equilibrio más inestable sin un padre espiritual, sin un grupo sacerdotal cerca del propagandista, en medio de todos esos honores y de todos esos poderes, que son grandes armas!

Cuatro ideas básicas

Primera conclusión. Modificar la Asociación, en cuanto sea preciso, para ir la consolidando con un grupo de consiliarios, que puede ser su grupo sacerdotal.

Segunda. Vida sobrenatural intensa, que no puede ser informada más que por los que sean sacerdotes.

Tercera. La Asociación debe recabar la actividad apostólica de un buen núcleo de sus miembros para la vida estructural y orgánica de la propia Asociación, que, permitidme un apartado, en fuerza de ser generosa contra todo lo que se dice que la Asociación sea exclusivista, que es una gran mentira, y permitidme la palabra plebeya, de más sonoridad, se queda pobre ella misma. Nosotros somos todos para todos, y sabéis bien que la Asociación, si no tiene hoy muchos de estos núcleos de propagandistas para atenderla, no los tiene porque los ha dado generosamente, sin haber recibido nada. Por tanto, sin perjuicio de mantener este espíritu de la Asociación, que es nuestra característica, que prueba la agilidad que Alfredo requería a muchas instituciones respetables, la Asociación debe seguir siendo generosa con todos y dando lo que la pidan, si puede darlo, a todo católico a bien con la Iglesia.

Cuarta. Necesidad de actuar activamente la Asociación sobre todo en actos de propaganda oral y en instituciones que puedan ser fecundas y dignas de la labor de la tarea de un propagandista. Puede ser, por ejemplo, un periódico, que no precisa llevar el título de órgano de la Asociación, por estar ya pasado de moda; pero no hay inconveniente que la gente sepa que este grupo de diarios está inspirado por ella. Conferencias sobre todo; cuanto más autorizadas, mejor. Escuelas profesionales modelo, como las que está desarrollando el Centro de San Sebastián en Hernani y Zumaya, para atraer a toda la parte más selecta de la juventud obrera a nuestro ideal. Por tanto, ratificando en absoluto todo lo que ha dicho Alfredo, con estas cuatro ideas fundamentales creo que ha quedado bastante claro el pensamiento de la Asociación sobre lo tratado.

CERVERA.—Pediría que en ese aspecto de la actuación pública, con el contacto con la política y la actuación en la calle, nos desarrollara alguno de esos

aspectos en su día: la necesidad, por una parte, de lanzar a la vida pública y la conexión que se pueda tener con elementos ya lanzados.

El BOLETIN y las cartas del Presidente

Don ISIDORO MARTIN. — Como miembro de un Centro de provincia, rogaría que, de todas las cosas que aquí se tratan, se nos diese algo más cordial e inmediato que la reseña de los Círculos de Estudios. Por ejemplo, una carta del Presidente con orientaciones, con estímulos de lo que hacen en estos Centros, de modo que esa comunicación epistolar o circular no aguardara al BOLETIN, que siempre viene con mucho retraso. La prueba es que cuando alguno de nosotros viene con frecuencia a Madrid, a nuestro regreso se puede decir que no hay más Círculo de Estudios que las impresiones que traemos de Madrid.

El señor PRESIDENTE. — Al BOLETIN le falta todavía su dirección política. No obstante, aquí delante está su fautor, y lo digo en su alabanza; el que salga con mucho retraso no siempre es imputable al trabajo humano; está determinado por la falta de papel. Hace quince días tenemos hecho el número que se dedica a monseñor Vizcarra; tenemos el papel en camino, sabiendo que ha salido de fábrica, pero sin determinar todavía el punto donde se halla. El BOLETIN tiene que ser en muchos casos orientado en un sentido no taquigráfico de los discursos; pero precisa una dirección política, que hoy todavía no tiene. El BOLETIN es todavía imperfecto.

Las cartas del Presidente... Si vierais cuántas dicta y cuántas firma. Es muy difícil dirigir a los Centros estas cartas. Si vierais que es difícil encontrar un orador que sustituya al Presidente... No veis que sacar a un propagandista de su casa un domingo es cosa... Recuerdo la definición de un chico que decía que papá era un señor que estaba en casa los domingos. Por tanto, si la Asociación les quita el domingo para la vida familiar... Conclusión: que las cosas son más difíciles de hacer que de decir.

Procuraremos ir perfeccionando el BOLETIN; que cuando un Centro de provincias necesite alguna orientación, la pida concretamente, y se la daré, como creo lo hago haciendo en epístolas quizá demasiado largas. El éxito de toda entrevista es saber preguntar, que requiere una preparación más dificultosa de lo que la gente cree. ¿Cuántos pierden el tiempo yendo a visitar personas de las que esperan recibir instrucciones precisamente por no ir preparados para saber lo que tienen que preguntar!

Habla el Vicepresidente

Señor ISUSI. — Habla el Vicepresidente para preguntar al compañero Cervera si su deseo gira alrededor de si la Asociación va a emprender campañas. Yo para esto tendría que comenzar por conocer qué clase de propaganda va a hacer Alfredo López. En su magnífica ponencia no lo indica. Tratar de aplicar a la realidad histórica de nuestra Patria y a los distintos problemas que en ella se presentan el pensamiento pontificio en materia económica, en materia política, en el orden interno y en el internacional, esto en la historia de la Asociación se ha hecho. Todos conocéis qué es lo que quiere

el Papa, cómo concibe la acción católica, y después, ya en materia económico-social, viene el explicar cada cual a su modo, porque precisamente el Papa no expone más que principios. Yo creo que no sería posible actuar bajo la personal responsabilidad del conferenciante; en materia de principios, siempre habrá coincidencia; pero podría haber discrepancia en la forma de aplicarlos.

Pretender que la Asociación en esta propaganda tuviera un pensamiento único sería una quimera. Yo creo es bastante que lo tuviera en la parte principal, en lo que pudiéramos llamar el espíritu de modernidad en la propaganda; qué es lo que la Iglesia quiere y cómo quiere ser servida.

Como consecuencia de esta característica cita palabras de don Angel Herrera, refiriéndose a que los Papas han ido muy delante y los católicos han ido muy detrás. Los Papas han hablado en materia social y en materia política, y los católicos van muy despacio y detrás. En estos momentos, este fenómeno está mucho más acusado. Por ello hay una acción a seguir en el orden intelectual, en el que tenemos que defendernos y tener suficiente agilidad mental para entrar en el pensamiento pontificio; y en esto sí creo que hay una tarea, si algún retraso ha habido en los métodos que nos ha enseñado Alfredo. Aun en el supuesto de que todo esto se hiciera, no se podría llegar a una unanimidad. Las fórmulas del Papa son muy concretas.

La PRESIDENCIA. — No está bien que conteste a cada paso; pero voy a concretar en torno a las palabras de Isusi y Condomines. ¿Creéis vosotros que en este segundo curso económico-social no pueden darse conferencias con la reforma de la empresa; y que en ese curso hablara el ponente con su tesis; y hablara Valcárcel, por ejemplo, defendiendo los intereses legítimos del capital; y hablara Condomines exponiendo honradamente todo lo que hayan tenido que discutir para llegar a sus razonamientos?

Así es que vuelvo a insistir: es mucho peor no dar conferencias, no decir nada de las cosas que puedan producir dificultad. Ahí tenemos la concurrencia y experiencia de los jóvenes de este año, que han dicho lo que han querido, han salido al público y han tenido mucho más valor que si hubieran salido aleccionados.

El momento universitario

Don ISIDORO MARTIN. — Hablaré del ambiente que hoy reina en la Universidad, tanto en el profesorado como entre los alumnos. Por este lado, creo era cuestión clave para la vida universitaria un examen sobre la actualidad. La vocación y retribución del profesorado ya han sido estudiadas anteriormente por nuestro compañero Antonio Lombart. Por otra parte, creo habrá que pensar y meditar sobre la reforma y orientación que se plantean en el campo de la experiencia, con unas premisas referentes a la enseñanza misma, y, finalmente, hay que pensar en la cristianización de la Universidad, para que ésta pueda ser católica, cual es el espíritu que informa al Estado español. Con estos cuatro apartados podríamos resumir las cuestiones más interesantes, para las que verdaderamente, yo creo, estamos capacitados.

Creo que el nivel y la preocupación en el orden espiritual de los estudiantes de 1947 son muy superiores a los de

los alumnos de años anteriores. Hay en los muchachos un deseo de seriedad, de hacer las cosas bien. Sin estar demasiado familiarizados con ese mal que todos hemos padecido, y que era el de hacer la carrera terminando cuanto antes. Los muchachos no lo sienten con tanta intensidad, aunque ya se ha abierto algún portillo con la dispensa de escolaridad: primero, por razón de edad, y ahora, por concesión de los rectores.

Por otra parte, el profesorado entiendo que ha llegado a prosperar en su amor a la vida universitaria; esto en la vida provinciana está mucho más elevado que en la vida de la Universidad tradicionalmente llamada Central. A las cátedras han venido gentes con espíritu apostólico; pero en la Universidad hay todavía mucha gente que tiene un espíritu cristiano muy débil, y algunos adverso. Todo ello hace que el rendimiento no resulte tan grande como debiera ser. Se habla de que estamos sufriendo una crisis.

Ciertamente que la cátedra no está muy bien retribuida, y aunque estamos pasando por una crisis general y parece que en algunas cátedras hay poquísima vocación, no creo que nuestra profesión se manifieste por un espíritu crematístico y económico, aunque sí, desgraciadamente, estamos viendo que muchachos que han ganado cátedras las han dejado, buscando otra posición. Yo, cuando era un aspirante muy lejano a lo que pudiera ser una cátedra y repasaba el escalafón de catedráticos, veía que había muchas personas señaladas en el campo católico que podían haber hecho una gran labor en estas actividades docentes. Si todos los que militan en la Acción Católica, los que, en definitiva, nos llamamos católicos, si todos nos ponemos de acuerdo, creo que podríamos transformar radicalmente la Universidad, para que tuviera un sentido más católico.

La reforma universitaria entiendo que tiene una base única. Tiene que empezar por que el primer cumplidor de los deberes universitarios sea el ca-

tadrático. Los hay con vocación especial y otros con vocación exclusivamente investigadora, que a veces es una manera de olvidar que, por lo menos, deben dar una hora de clase, que repercuta de manera decisiva en la vida universitaria. Creo que los que aspiramos a una vida católica y militamos en la A. C. N. de P. debemos preocuparnos fundamentalmente de la vida universitaria tal como se desarrolla en los muchachos. Creo sinceramente, sin entrar en esa famosa discusión del pasado año, en la que todos pusimos nuestro cuarto a espadas, que los muchachos que preparan el examen de Estado no estudian el bachillerato en la medida que determina la enseñanza media. Debemos pensar como un grupo de católicos. Decirlo ante quien proceda, ante la Comisión episcopal dedicada a la enseñanza. Es necesaria realmente la enseñanza religiosa. El problema tiene una trascendencia enorme, y en tiempos que no sean tan favorables, pudiéramos dolernos de muchas cosas de las que tal vez tuviéramos nosotros la culpa.

Yo creo que hay muchos que no cumplen con el excesivo celo que pide nuestra religión lo que tiene tanta trascendencia, y debe impedirlo quien corresponda. Lo que parece interesar de momento es tener muchos alumnos de los cinco primeros cursos, del sexto tener muy pocos, y los más selectos en el séptimo. De enero a junio preparar el examen de Estado. Yo puedo asegurar que, a razón de los siete alumnos de latín en Murcia, ninguno sea capaz de traducir. En el campo de la vida universitaria convendría que estimuláramos, por ejemplo, el problema de las asignaturas cuatrimestrales, que está dando resultado fatal. Por otra parte, creo que si en cuatro meses se quiere hacer lo que precisan siete u ocho, ocurre que en asignaturas de un cuatrimestre solamente aprueba uno de cada clase de 260, a la que asisten unos 80, y de los que uno solo está en condiciones de poder pasar. En mi cátedra de Derecho romano, en definitiva, vinieron a decirme que se habían tenido que dedicar a tantos exámenes parciales, que no habían tenido tiempo para poder preparar la asignatura. Creo que esto puede y debe remediarse. El mismo Papa Su Santidad Pío XII, en su discurso a los universitarios, dice que hemos de vivir en toda su belleza la vida universitaria.

El problema de la cristianización de la Universidad. Todos nuestros afanes se han de concretar en esto. No es católica la Universidad porque tenga el crucifijo. Lo hemos de plantear de una manera que quede concretado en obras lo que se puede hacer. Nada de bellos discursos, de planes generales, etc. De una vez para siempre hay que tomarlo en serio. No basta con cumplir nuestros deberes de católicos; la vida católica profundamente cumplida, cumplir católicamente la profesión tiene una eficacia; pero no basta. Yo creo que la Acción Católica requiere algo más; luego habrá acción católica universitaria, que no es solamente la obligación del cumplimiento de los deberes, sino que hay que concretarlo en obras. Decimos que hacemos, pero yo creo que no hacemos.

El señor PRESIDENTE. — Isidoro ha dicho muchas cosas que el tiempo nos impide comentar y corroborar, porque realmente nuestra experiencia sobre esta materia nos dice que Isidoro ha puesto el dedo en la llaga y es mucha verdad lo que ha dicho en cuantos puntos ha tocado. Ahora bien, lo que ha

Publicaciones de la
A. C. N. de P.

“Por la comunidad cristiana” Principios de ordenamiento social

Traducción de

Isidoro Martín

Catedrático de la Universidad
de Murcia

PRECIO: 15 PESETAS

Pedidos:

A LA SECRETARIA GENERAL

Alfonso XI, núm. 4, 4.”

MADRID

dicho es el índice de un escrito que la A. C. N. de P. debe preparar para llevarlo a esa Comisión de Obispos que tiene autoridad en la cuestión de enseñanza. Puede Isidoro Martín darnos su proyecto, para que en la Comisión Universitaria de la A. C. N. de P. se discuta y prepare.

El apostolado de la cátedra es un arma de dos filos si se ejerce con pleni-

tud; lo que no puede hacerse más que en clases de cierto número, porque la gran labor se hace con los alumnos después de la cátedra, con la parte más selecta de estos alumnos. Pero ello exige tiempo y exige el voto previo de pobreza, porque la cátedra hoy no da para vivir. Si a la cátedra se la dedica la vida entera, el catedrático ha hecho el voto de pobreza de no contar con otros

medios. Este apostolado es muy indirecto, es muy remoto; es más bien un apostolado, si el catedrático vale; un apostolado, pero sin demasiada eficacia.

Puede acordar la Asamblea que Isidoro redacte este guión del problema y que lo remita a la Comisión Universitaria de la A. C. N. de P.

Se levanta la sesión a la una y media hasta las cinco de esta tarde.

CONCLUSIONES DE LA PONENCIA SOBRE LA REFORMA DE LA EMPRESA

La sesión del sábado día 7, por la tarde, se dedicó a la lectura de las conclusiones siguientes, redactadas por la Comisión designada con tal fin.

Estas conclusiones, repartidas previamente y con profusión en todos los Centros, y una vez estudiadas por los propagandistas, serán sometidas a deliberación en la próxima Asamblea.

I) La empresa, concebida como una comunidad de trabajo y capital, abstracción hecha de su forma jurídica, lleva consigo que el capital y el trabajo, cualquiera que sea la índole de éste, participen en los beneficios obtenidos y en la dirección y gestión de la misma.

Finalidad de la empresa debe ser el bien de los hombres, y a este objetivo, por imperativo de la moral cristiana, deben subordinarse los demás.

La empresa, como célula integrante de la sociedad, debe ser utilizada por el Estado, en cuanto sea posible, como instrumento de su política social, en la que consideramos incluido el acceso a la propiedad privada de las clases trabajadoras.

La necesidad de capacitar al trabajador para estas tareas impone el desarrollo progresivo de los principios anteriores, a través de las etapas que más adelante se fijan.

II) Es aconsejable, en orden a las pequeñas empresas, que queden excluidas de la aplicación obligatoria de las conclusiones sobre la reforma social de la empresa contenidas en esta ponencia. En la imposibilidad de precisar "a priori" y con uniformidad las características que han de reunir para ser consideradas como tales, su determinación será hecha para cada actividad y en cada caso concreto.

Asimismo es aconsejable el fomento de las uniones cooperativas de pequeñas empresas con fines productivos para asegurar a los trabajadores las ventajas de la gran administración y para obtener la eficacia técnica y crediticia requerida en el campo de la producción actual.

III) Las etapas antes indicadas serán las siguientes:

Primera etapa

A) Participación del trabajo en la dirección y administración de la empresa.

1. El trabajo participará en las funciones de gobierno de la empresa, con un representante, al menos, designado en la forma que a continuación se determina.

2. Los trabajadores que cuenten con más de dos años de servicio en la empresa, reunidos en asamblea, elegirán tres candidatos de entre aquellos trabajadores que, ostentando la representación de técnicos titulados o con categoría de jefe de sección o de taller, tengan una antigüedad mínima de cinco años de servicio y treinta años de edad mínima.

3. El órgano de gobierno de la empresa nombrará libremente entre los candidatos propuestos por la asamblea de electores al representante del trabajo.

4. En el caso de que las funciones de gobierno sean ejercidas por un Consejo de administración, el representante del trabajo, nombrado en la forma antes determinada, tendrá, a todos los efectos, la condición de vocal de dicho Consejo, con los mismos derechos y obligaciones que los restantes miembros del mismo.

B) Participación del trabajador en los beneficios de la empresa.

1. Del beneficio líquido, determinado conforme prescriban los estatutos por los que se rija la empresa, se deducirán las cantidades necesarias para repartir a las acciones de capital un dividendo fijo, superior en un 2 por 100 al interés legal del dinero.

2. Dicho dividendo tendrá carácter acumulativo, hasta asegurar a las acciones de capital un beneficio igual al tipo del interés legal del dinero.

3. Podrá repartirse a las acciones de capital, a más del

anterior, un dividendo complementario, que no exceda del 2 por 100, hasta satisfacer, cuando exista, el equivalente del importe de los trabajos de investigación e iniciativa, de riesgo excepcional, expresamente así contabilizados.

4. A los fines de distribución de beneficios entre el capital y el trabajo, el Consejo de administración no debe detracer de dichos beneficios un porcentaje superior al 5 por 100 en concepto de gratificación por gestión. El exceso que pudiera reconocerse será a cargo de los beneficios correspondientes al capital.

5. La cantidad sobrante de beneficios, si la hubiere, se distribuirá a prorrata entre el capital y el trabajo, proporcionalmente al importe del capital invertido y nóminas anuales legales del personal.

6. Se considerará como entregado a cuenta de los beneficios correspondientes al trabajo la diferencia abonada entre las nóminas legales y las reales, así como las cantidades entregadas en cumplimiento de los reglamentos de trabajo vigentes en concepto de participación en beneficios del personal.

7. El reparto de beneficios al trabajador será en función de la categoría y retribución que disfrute el interesado.

8. Si la cantidad a distribuir como participación en beneficios no alcanza para todos y cada uno de los trabajadores un mínimo equivalente a una mensualidad del sueldo o salarios, por iniciativa de la Comisión de trabajo el importe de dicha participación se destinará a obras asistenciales, preferentemente las de viviendas, escuelas y becas para costear estudios a los productores o a sus hijos.

C) Comisiones de trabajo.

a) En el seno de cada empresa se constituirá una comisión de trabajo, compuesta por un número igual de trabajadores, técnicos y representantes del capital, que, presidida por el director gerente, tendrá las funciones siguientes:

1. Administrar el fondo de anticipos al personal que se constituya.

2. Dirigir y administrar las atenciones de índole asistencial que existan o puedan crearse en lo sucesivo en la empresa, tales como montepíos, economatos, plus de cargas familiares, instalaciones deportivas, etc.

3. Asumir las funciones que correspondan según las disposiciones legales vigentes a los comités de seguridad e higiene en el trabajo, aunque no sea obligatoria su creación en la empresa de que se trate.

4. Resolver sobre el destino que ha de darse a la participación en beneficios cuando concurran las circunstancias previstas en el párrafo octavo del apartado B) de esta PRIMERA ETAPA.

5. Informar sobre las peticiones especiales del personal.

6. Emitir, con carácter preceptivo, informe en los expedientes por faltas de carácter muy grave cometidas en el trabajo.

7. Informar los proyectos de reglamento de régimen interior que se sometan a la aprobación de la autoridad laboral competente.

b) Los representantes de los trabajadores en la Comisión de trabajo de cada entidad serán elegidos por estos en asamblea entre aquellos mayores de treinta años que no hayan sido sancionados por ninguna falta grave o muy grave en su trabajo y tengan una antigüedad en la empresa de cinco años como mínimo.

Igualmente para tomar parte en la elección de representantes del trabajo será condición indispensable tener dieciocho años cumplidos y un mínimo de dos años de antigüedad al servicio de la misma entidad.

Los representantes del capital se designarán por el órgano de gobierno de la empresa.

Segunda etapa

A) Participación del trabajo en la dirección y administración de la empresa.

1. La representación del trabajo establecida en el párrafo

primero del apartado A) de la PRIMERA ETAPA se aumentará hasta constituir un tercio del total de componentes del órgano de gobierno o Consejo de administración en su caso.

2. Las condiciones para ser elector y elegible serán las establecidas en el apartado b) de la PRIMERA ETAPA.

3. Del total de representantes del trabajo elegidos, la mitad será de técnicos titulados o jefes de sección o taller y la otra será de libre elección entre los trabajadores de la empresa que reúnan los requisitos de antigüedad y edad mínima que se fija en el susodicho apartado b) de la PRIMERA ETAPA.

4. En el caso de que las funciones de gobierno sean ejercidas por un Consejo de administración, los representantes del trabajo nombrados en la forma antes determinada tendrán, a todos los efectos, la condición de consejeros con los mismos derechos y obligaciones que los restantes miembros del Consejo.

5. Los representantes del trabajo en el órgano de gobierno de la empresa quedarán obligados a guardar el secreto profesional en todo asunto tratado en las reuniones que celebren, salvo que se tome el acuerdo de hacerlos públicos. El incumplimiento de lo que antecede se considerará falta muy grave y acarreará la pérdida inmediata del cargo de representante, sin perjuicio de la acción judicial y laboral que proceda.

B) Participación del trabajo en los beneficios de la empresa.

1. La determinación de los beneficios líquidos de esta etapa se hará por el órgano de gobierno de la empresa o Consejo de administración, en su caso. Si existiera discrepancia en cuanto al importe de los mismos por parte de algún representante del trabajo, se someterá su fijación al dictamen de amigables componedores, designados por mutuo acuerdo de las representaciones del capital y del trabajo. En caso de desacuerdo en la designación de amigables componedores, se considerarán beneficios aquellos que a efectos fiscales se estimen como tales por el profesor mercantil al servicio de la Hacienda Pública que realice la inspección de la contabilidad de la empresa.

2. Del beneficio obtenido se deducirán las cantidades que se destinen a fondo de reserva obligatoria y voluntaria, con un límite máximo para esta última del 5 por 100 anual del mismo y sin que su total contabilizado exceda del 50 por 100 del capital escriturado.

El señor García Valeárcel formula voto particular a esta última conclusión, proponiendo se añada el párrafo siguiente: "Además de estas reservas se podrán constituir aquellas que tengan como finalidad la reposición del capital real desaparecido por desvalorización de la moneda."

El señor Ríoja y Fernández de Mesa formula otro voto particular en el sentido de que, caso de prosperar la propuesta del señor Valeárcel, se añada la siguiente conclusión: "El personal percibirá a fin de ejercicio, y con cargo a la partida de gastos generales, la cantidad que resulte de aplicar al mismo coeficiente de desvalorización de la moneda que se estime para la determinación del capital real al volumen anual de salarios. De dicha cantidad se deducirá el importe total de los aumentos de salarios habidos en el año."

3. En caso de ampliación del capital social con cargo a las reservas obligatorias de la empresa, los trabajadores tendrán derecho a las mismas en la proporcionalidad que resulte de aplicar el criterio seguido en el párrafo quinto del apartado B) de la PRIMERA ETAPA.

C) Consejos sociales.

a) Se sustituirá la Comisión de trabajo por el Consejo social, compuesto por representantes del capital, del trabajo y técnicos en igual número, asistidos, en su caso, por el sacerdote asesor religioso de la empresa, que, además de las funciones de la Comisión de trabajo, asumirá las siguientes:

1. Estudiar las sugerencias del personal en orden a la mejor organización y eficacia del trabajo, proponiendo al órgano de gobierno de la empresa la adopción de las medidas pertinentes.

2. Celebrar los actos de conciliación previos en los conflictos de índole laboral que se susciten entre los trabajadores y la empresa, como trámite anterior al planteamiento del problema ante el organismo sindical o estatal competente.

3. Redactar el reglamento de régimen interior.

4. Conocer y fallar los expedientes seguidos por faltas muy graves cometidas en el trabajo, de conformidad con lo establecido en la correspondiente reglamentación de trabajo y reglamento de régimen interior.

5. Fallar la concesión de premios a los trabajadores que se establezcan por el mencionado reglamento interior.

6. Convocar y resolver los concursos de ascenso, oposiciones para cubrir vacantes, exámenes de aptitud, etc.

7. Impulsar la creación de obras asistenciales y hacer posible el acceso a la propiedad de los asalariados, principalmente a través de la vivienda.

8. Asumir la representación de la empresa en aquellos actos oficiales a que ésta deba concurrir.

b) Los componentes del Consejo social se designarán:

1. Los representantes del capital, por el órgano de gobierno.

2. Los representantes de los trabajadores, por asamblea de los mismos, en idénticas condiciones que las señaladas para la designación de comisiones de trabajo.

3. Los técnicos, por acuerdo de las dos representaciones anteriores.

El presidente del Consejo social será el director gerente, consejero delegado o cargo sinónimo de la empresa. Todos los cargos del Consejo social serán gratuitos e irrenunciables y se renovarán por mitad cada dos años.

D) Acceso a la propiedad a través de las acciones de trabajo.

1. Las empresas no tendrán obligación de establecer el accionariado de trabajo hasta transcurridos cierto número de años de su constitución.

2. Las acciones de trabajo podrán llegar a constituir como máximo el 35 por 100 del capital social.

Si la ampliación de capital a estos efectos no fuese financiera y económicamente aconsejable, se sustituirán las acciones de capital por acciones de trabajo.

3. Las ampliaciones de capital no serán anuales por los problemas que representan, efectuándose periódicamente por una cifra conveniente y poniendo en circulación las acciones de trabajo a medida que lo requieran las necesidades de la empresa.

4. En el caso de emisión de acciones de trabajo que sustituyan a las acciones de capital, su rescate se hará de acuerdo con la valoración que de éstas haga conjuntamente el Consejo social y el órgano de gobierno de la empresa.

5. La parte de los beneficios correspondientes a los trabajadores que habrá de aplicarse a la suscripción de acciones de trabajo, se fijará por el Consejo social.

6. Las cantidades destinadas a la suscripción de acciones de trabajo se abonarán a los trabajadores en cuentas particulares que se reflejarán en unas cartillas que obrarán en poder de los interesados y en las que se anotarán las sucesivas participaciones, así como las inversiones que se efectúen en acciones de trabajo.

Lo anterior no implica la obligación por parte de la empresa de conservar en numerario el total de las cantidades que figuren en las cartillas de los trabajadores antedichos.

7. Las acciones de trabajo serán nominativas e intransmisibles como norma general. Sin embargo, podrá autorizarse la transmisión o venta de las mismas por causa justificada, que habrá de ser apreciada por el Consejo social. Estas causas podrán ser:

a) Enfermedad grave y falta de medios para hacerle frente.

b) Matrimonio del interesado o de algún hijo.

c) Fallecimiento de algún familiar.

d) Fallecimiento del interesado, en cuyo caso podrán pasar a la viuda e hijos si alguno de ellos presta sus servicios en la empresa.

Las acciones que se vendan por alguno de estos motivos serán compradas por el resto de los trabajadores exclusivamente con los fondos que aparezcan en las cartillas sin aplicar todavía a nuevas acciones, y serán las primeras en distribuirse. En caso de falta de fondos, la empresa adelantará la cantidad precisa.

8. Si algún productor dejase de pertenecer a la empresa perderá todos sus derechos a las acciones, pudiendo únicamente percibir su importe al tipo que fije el Consejo social, de acuerdo con el órgano de gobierno de la empresa.

9. Si algún productor fuese despedido por causa grave, sus acciones serán anuladas y no tendrán derecho a percibo de cantidad alguna por las mismas, quedando su importe a disposición del Consejo social.

10. Las acciones de trabajo y las cantidades abonadas en las cartillas que todavía no se hayan aplicado a la compra de acciones, gozarán de los mismos derechos que las acciones de capital.

E) Modificación del actual sistema de seguros sociales:

1. Debe modificarse la actual organización de los seguros sociales obligatorios, sustituyendo su estructura centralista por otra constituida a base de montepíos, bien de empresas en aquellas cuyas condiciones lo permitan, o bien de ambiente provincial, como máximo, que vinculen a los beneficiarios con las entidades respectivas, haciéndoles percibir los beneficios a través de estas últimas.

Conclusiones adicionales

Primera. Se debe recabar una política fiscal de estos principios.

Segunda. La aprobación de las presentes conclusiones es provisional. Con carácter de urgencia se pedirá informe a los propagandistas más caracterizados en el campo de la economía y de las finanzas para que emitan su dictamen por escrito durante el presente mes de julio, y se someterán las conclusiones definitivas a la próxima Asamblea de la Asociación en Loyola.

LA SESION DE CLAUSURA

En un brillante discurso, el Presidente, don Fernando Martín-Sánchez, sugirió soluciones a los tres grandes problemas que se ofrecen a la consideración de los católicos españoles

“TODOS LOS DIAS SE PUEDE HACER EL BIEN, Y CADA UNO DE NOSOTROS DEBE PROCURAR HACERLO EN CUANTO SEA POSIBLE”

LA CONCORDIA, UNICO CAMINO DE LOS CATOLICOS ESPAÑOLES

La pobreza de soluciones de los católicos extranjeros ante la crisis del Estado moderno

A las doce de la mañana, y en la Casa de San Pablo, se celebró el domingo día 8 el acto de clausura de la Asamblea de Secretarios.

Con nutrida asistencia, el Presidente declaró abierta la sesión, y concedió la palabra a don Antonio Llobart, que se encargó de glosar la labor realizada en la misma.

Don ANTONIO LLOBART: Brevemente os daré cuenta de la labor realizada, porque estamos deseosos de oír a nuestro Presidente en las palabras que, como es costumbre, pronuncia siempre para cerrar nuestras Asambleas.

Hace resaltar que la labor de la Asamblea se ha caracterizado por dos preocupaciones, una en torno a la reforma de la empresa y otra la relativa al régimen interior de nuestra Asociación, ponencia que ha llevado a cabo nuestro compañero Alfredo López.

En cuanto a la primera, ha sido la tarea muy laboriosa, habiendo expuesto los asistentes con gran libertad todas sus opiniones, comprobando que un tema como el de la reforma de la empresa es siempre difícil. Se han acordado, tras el nombramiento de una ponencia, unas conclusiones, que serán elevadas a todos los secretarios para que

Visita a los edificios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

Terminada la sesión de la tarde, el sábado, numerosos asambleístas se trasladaron a la calle de Serrano, en un magnífico autobús que la Secretaría general puso a su disposición, con objeto de visitar los edificios e instalaciones que el Consejo Superior de Investigaciones Científicas tiene en dicha calle.

Acompañados por el miembro de dicho Consejo y catedrático de Estética de la Universidad Central, don José María Sánchez de Muniain, recorrieron los institutos y organismos principales, empezando por el Torres Quevedo, cuyas instalaciones admiraron. Pasaron luego a la iglesia del Espíritu Santo, una de las más bellas de Madrid; a continuación estuvieron en el soberbio edificio llamado Central, admirando su salón de actos, bibliotecas, etc.

Por último, en la Residencia de Investigadores fueron recibidos por el secretario general del Consejo Superior de Investigaciones, don José María Albareda, quien agasajó a todos los propagandistas con un bien servido refresco.

Alfredo López, ha sido una meditación en alta voz no sólo del ponente, sino también de las opiniones de cada uno. Hace ya tiempo que los propagandistas veteranos nos preocupamos de definir, de delimitar los perfiles del propagandista, y Alfredo López ha traído un proyecto de motivos para meditación. Es, pues, un camino para que todos meditemos en él y cada uno de los secretarios enviemos las impresiones y lecciones de la experiencia personal.

Después hemos tenido unas informaciones, como es la del momento universitario, que nos ha expuesto Isidoro Martín, y la información del secretario del Círculo de Jóvenes del Centro de Madrid, Silva, que a todos nos ha llenado de alegría y de preocupación a la vez, por ver que surge del viejo tronco de la Asociación un retoño tan florido y prometedor, pero a la vez nos ha llenado de preocupación, porque vemos el ejemplo de nuestro Presidente, lección viva para todos los secretarios. Es, por tanto, una labor que tenemos que llevar a cabo todos los secretarios, para que en el curso de 1948 esta experiencia del Centro de Madrid sea llevada a todos los otros Centros.

Don FERNANDO MARTÍN-SÁNCHEZ JULIA: Cumpliendo una costumbre, que tiene ya algo de rito, de que el Presidente os hable al final de las asambleas, os diré unas palabras. Hace casi un año, exactamente trece meses, entre las frondas umbrosas y primaveralmente floridas de Aranjuez, tuve que pronunciar un discurso, en el que formulé dos interrogantes. Hoy, cambiado bastante el escenario, entre el asfalto y los adoquines de Madrid, sin más contacto con la naturaleza que estas acacias plebeyas, ramplonas y municipales (Risas) que adornan los bordes de nuestras aceras, quiero proponeros unos cuantos puntos de meditación y quiero contestaros aquellos dos interrogantes que entonces formulé.

Era uno de carácter religioso: si a la Iglesia, en España — de una gama de verbos que fui enumerando —, le convenía o aceptaba vivir, en contraposición a sus situaciones en pueblos de católicos exigentemente minoritarios, protegida, tutelada, amparada, defendida, respetada o tolerada. La contestación la hemos tenido en diversos convenios que se han ido celebrando durante el año, y en los cuales la autoridad de la Santa Sede, indiscutible para los cató-

licos, y en especial para los católicos españoles, acepta en unos casos y desea en otros un sistema y un régimen de vida que nosotros no tenemos sino que comprender y acatar.

Otro interrogante más peliagudo y espinoso era de carácter civil, y quise acertar al exponerlo en forma de apólogo, que titulé “apólogo del burgo y los infieles”. Y los hechos, no las letras de ninguna disposición oficial, durante el año han venido contestando también a este interrogante.

La rosa blanca y roja de la Plegaria Nacional Mariana

Permitidme, sin perjuicio de después meditar con vosotros sobre los problemas que hoy pueden plantearse a una minoría culta y directora de católicos modernos, que repase, recogiendo palabras de Llobart, algunos de los principales acontecimientos del año. Nos faltan flores, es verdad, rodeando el lugar de la Asamblea; en cambio, hemos tenido muy florido el curso, y especialmente con esa rosa blanca y roja a la vez de la Plegaria Nacional Mariana, que culminó, para éxito del Centro de Zaragoza, con el Voto Asuncionista Nacional, que el presidente de las Cortes formuló a los pies del Cardenal primado en nombre del Jefe del Estado español. Campaña asuncionista iniciada por el mismo Pontífice al preguntar a los Prelados, ambientada luego por la Acción Católica Española y popularizada evidentemente por los propagandistas a través de toda España; que honra mucho a aquellos más devotos de nuestros compañeros que se han ofrecido y ofrecido con su trabajo constante a esta labor de proclamar la gloria de esa Madre inmaculada, ante la cual nosotros nos postramos cada día cuando rezamos la oración oficial de los propagandistas.

El Círculo de Jóvenes es ya una realidad

Jóvenes, decía Llobart, que eran una aspiración en nebulosa cuando el año pasado os hablé en Aranjuez; jóvenes que son ya no una nebulosa, sino un astro formado y girando en la órbita de la Asociación, al reunirnos este año para clausurar la segunda Asamblea de Secretarios en Madrid.

Actitud de los católicos ante la situación actual

Y vamos a entrar, después de recordarnos algo que está entre el pretérito y el futuro del curso académico de la Asociación, que es el acto de la consagración episcopal del que fué nuestro

insustituible primer Presidente, en el examen de estos puntos de meditación sobre el problema que puede plantearse, que está de hecho planteado, a las minorías católicas directoras del mundo entero.

El Papa ha hablado hace tan poco tiempo, que casi el que ha transcurrido puede contarse por horas mejor que por días. Discurso, por lo tanto, muy poco conocido en España, pero cuyo texto íntegro debe ser cuidadosamente examinado. En primer lugar, y respecto a la actitud del católico ante cualesquiera circunstancias temporales y externas, el Papa dice que "sólo los que desertan invocan, como excusa para su deserción, que están tan malas las circunstancias presentes, que no hay nada que hacer". Viene así la voz augusta del Papa a ahincar en aquel consejo que desde mi modestia os di en Loyola, diciéndoos que todos los días se puede hacer algún bien y que, pese a quien pese y a lo que pasa, cada uno de nosotros debe procurar hacer cotidianamente todo el bien que sea posible. Y añade el Papa: "Que quien tiene vigorosa la fe católica, aun entre los más graves antagonismos humanos y nacionales, encuentra siempre un lugar para la concordia."

El Papa aconseja, ante todo, concordia

Concordia entre católicos españoles; concordia pese a todas las divergencias anecdóticas y contingentes. Hay un solo camino para los católicos españoles, olvidando, perdonando, excusando cuanto pueda dividirlos: el camino de la concordia. La voz del Papa es para todos los católicos del mundo, en cualesquiera circunstancias, una voz también que llama a la concordia. No es admisible, es más bien rechazable, que sobre cuestiones anecdóticas y contingentes, en lugar de desear y buscar esta concordia por todos los medios, haya quienes pretenden discutir sobre quién tiró la primera piedra.

No. La discusión sobre quién tiró la primera piedra es la forma bíblica del plebeyo, modo de discutir en torno al "más eres tú". Evitado, queridos propagandistas, a toda costa y tened en cuenta que, si alguna vez hablamos de piedras, no lo hablemos para discutir sobre ellas, sino para cimentar, concordar y eficaces, las bases de nuevas instituciones católicas y nacionales.

Magnitud de los problemas planteados y pobreza de soluciones

El Papa añade más. El Papa reconoce, con estas palabras que os voy a decir, una evidente crisis de capacidad de los católicos modernos europeos frente a la vida pública, porque el Papa dice "que es tal la magnitud de los problemas planteados después de la guerra, que resalta más la humillante pobreza de las soluciones que se ofrecen". Es nada menos que la necesidad de afrontar los católicos el problema de la crisis del Estado moderno, que se remonta ya a un cuarto de siglo, pero que ahora llega a extremos de evidente coyuntura urgente. ¿Cómo debemos los católicos ver esta crisis del Estado moderno? El Estado moderno, obligado a conservar por lo menos una tranquilidad externa, ya que no un orden efectivo, se encontró con tres enemigos formidables: de un lado, el capitalismo, con todos sus medios de dominar; de otro, el sindicalismo, y, en tercer lugar, y sirviendo alternativamente a ambos, un régimen liberal de prensa no ya libre,

sino licenciosa. Hubo un intento de solución: el Estado dominó y aniquiló a estos tres enemigos, y ésta fué la solución nazista o comunista; pero a la vez que conseguía estas tres victorias, de hecho aniquiló también la libertad humana y aniquiló los derechos indiscutibles de la personalidad del hombre.

Y ahora, ¿qué?

El Papa lo reconoce, y el Papa dice: "Bien; aquellos regímenes ya están muertos. Pero ¿ahora qué?" La pregunta del Papa es profundamente acuciosa: "Pero ahora, ¿qué?" No se puede seguir echando la culpa de todos los males a los que ya murieron. Somos los que vivimos los que tenemos que dar soluciones al problema que tenemos planteado.

La angustiosa situación de los católicos en otros países latinos

Y vamos a enfocar con criterio católico esta situación de nosotros mismos y de nuestros hermanos, sobre todo los de los países latinos de Europa.

Forzoso es confesar que la posición de estos católicos, doblemente hermanos por católicos y por latinos, es tan difícil, que quizá sólo resulte excusable por ser la única posible. Nacionalizan en lo social algo menos que los socialistas, consienten unas libertades con ciertas restricciones, que los dejan también detrás de los liberales, y sólo mantienen en la esfera de la teoría una serie de principios con la intransigencia a que obliga el credo católico.

De esta mezcla difícil de socialismo, liberalismo y catolicismo resulta un concierto en que todos los instrumentos suenan con sordina. La posición, ciertamente, ni es envidiable; ni es irritable. Corresponde quizá a los católicos españoles, y especialmente a sus minorías directoras, encontrar fórmulas nuevas y originales para afrontar estos problemas, cuya concreción incumbe, partiendo de los principios que el Pontífice da tan claros, a los católicos seglares, sin complicar para nada a la Jerarquía de la Iglesia, que tiene su misión específicamente religiosa que cumplir.

Solución al problema del capitalismo

Y somos los propagandistas los que, sin orgullo ni vanidad, pero con conciencia de nuestras responsabilidades, debemos decir que hemos comenzado a avanzar por este camino.

¿Solución al problema del capitalismo, que es, al propio tiempo, problema de la reforma social? Nosotros tenemos una vía clara: la de la reforma de la empresa. Habrá que hacer una reforma de la sociedad anónima, forma corriente y más generalizada de la empresa grande, y esta reforma tendrá, de un lado, un carácter jurídico y mercantil, al cual quizá vayamos antes de lo que las gentes creen; y tendrá que tener otro carácter social, que es el que a nosotros toca, que hemos afrontado en dos asambleas y estamos en camino de concretar y hacer viable y posible; camino que, si nosotros no recorremos de prisa, nos lo van a dar ya recorrido, oficialmente recorrido.

El estatuto de Prensa

Problema de la prensa y libertad de prensa, que forzosamente se está planteando cada día y se planteará con mayor agudeza fuera de España y en España.

La Asociación de Propagandistas tam-

bién ha dicho y tiene algo que repetir sobre este asunto. La Asociación de Propagandistas elaboró en un Círculo de Estudios especializado, Círculo "Jaime Balmes", un estatuto de Prensa, que presentó a la Asamblea Nacional en tiempos del Gobierno del general Primo de Rivera. En este estatuto se reconocían los derechos de la sociedad y los del Estado en el problema de la prensa. Es una base, pero hay que modernizarla, porque ni éste, ni el problema del capitalismo, ni las soluciones del sindicalismo pueden hacerse—y el Papa alude a ello—en 1947 simplemente desempolvando de los anaqueles de nuestras librerías de Derecho público fórmulas viejas y superadas, que forzosamente el mundo ha arrumbado o está arrumbando a golpe de huelgas, motines y revoluciones.

Solución al problema sindical: la reforma de la empresa

Problema, por último, del sindicalismo. Problema de mucha mayor dificultad que los dos anteriores, de solución mucho más remota, pero a la cual se empieza a llegar, se empieza a tocar, precisamente también abordando la reforma de la empresa.

"A los propagandistas nos toca sembrar"

Y nada más, sino recordaros que las ideas madres son semilla de las instituciones, y las leyes son los frutos de éstas.

Tócanos a nosotros, los propagandistas, sembrar, sembrar con espíritu amplio y apostólico; sembrar en grandes masas; producir, queridos propagandistas, movimientos vitales; salir de nuestros círculos de minoría, que son necesarios, como al Estado Mayor le son necesarios los gabinetes en que trabajan, pero no tendrían eficacia si después no dirigiesen el ejército. Así, vosotros, propagandistas, con ideas claras—especialmente en aquellos temas que tenemos estudiados con mayor atención—debeis empezar a trabajar para lograr eficaces realidades.

Os voy a leer, por último, las palabras con que el Papa llama y convoca a todos los que pueden ayudarle, y que son casi, casi específicamente aplicables a los propagandistas. El Papa en este último discurso dice así:

"A vosotros principalmente se dirige la invitación para colaborar sin reservas en el advenimiento de una ordenación de la sociedad que realice lo más pronto posible una sólida economía y una justicia social, de tal manera que a los explotadores de la lucha de clases se les quite la oportunidad de embaucar a los engañados y a los desheredados de este mundo, pintándoles la fe cristiana y la Iglesia católica no como una aliada, sino como una enemiga. Por disposición de la divina Providencia, la Iglesia católica ha elaborado y promulgado su doctrina social; ella nos indica el camino que hemos de seguir, sin ningún temor de perder los bienes y provechos temporales."

Esta última llamada al valor y a la austeridad también nos la hace la Asociación a nosotros propagandistas, y quiera Dios que, así como al reunirnos este año podemos hacer un balance francamente positivo de progresos en el estudio y en la concreción de ideas respecto a lo que realizamos el año pasado, el año venidero podamos traer realidades de ideas encarnadas en movimientos vitales que nos acerquen a establecer un orden sólido, orden interior, basado en el acierto de unas buenas reformas sociales. Y nada más. (Grandes y prolongados aplausos.)

Primera misa de Manuel Aparici

Se celebró en San Ginés, con asistencia de los más destacados miembros de Acción Católica

También asistió una representación de A. C. N. de P., presidida por don Fernando Martín-Sánchez



En la iglesia parroquial de San Ginés celebró el día 3 de junio su primera misa el antiguo presidente nacional de los Jóvenes de Acción Católica y destacado propagandista del Centro de Madrid don Manuel Aparici Navarro.

Actuaron de diácono presbítero y subdiácono don Manuel Arconada Flores, que ha recibido la consagración con el nuevo celebrante, y don Mauro Rubio Repullés, y de maestro de ceremonias, don Miguel Benzo. Fueron presbíteros asistentes y padrinos eclesíasticos los rectores de los Seminarios de Madrid y Jaén, don Juan Ricote y don Emilio Bellón, respectivamente; padrinos de honor, don Joaquín Ruiz Jiménez y su esposa, doña Mercedes Aguilar, y padrinos de mano, la madre del celebrante, doña Elena Navarro de Celada, y don Rafael Navarro. Ocupó la sagrada cátedra el deán de la santa iglesia catedral de Zaragoza, don Hernán Cortés Pastor, quien en elocuentes y emocionadas palabras evocó los tiempos heroicos del apostolado juvenil de la Acción Católica y el hondo significado del acto que se celebraba. La misa cantada fué interpretada por la "schola cantorum" del Seminario de Madrid.

Asistieron al acto, entre otras personalidades, el obispo preconizado de Ereso, monseñor Zacarías de Vizcarra; el ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo; nuestro Presidente, don Fernando Martín-Sánchez, con un grupo de miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas; el director general de Aduanas, don Gustavo Navarro y Alonso de Celada; el teniente general Saliquet, el consejero delegado de La Editorial Católica y miembro de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica, don Francisco de Luis; los antiguos presidentes nacionales de la Juventud de Acción Católica señores Granda y Valiente, don Alfredo López y don Antonio Gar-

cía Pablos; el vicepresidente y el secretario de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica, señores Granda y Martínez Pereiro; el presidente nacional de los Jóvenes de Acción Católica, don José María Mohedano, al frente del Consejo Superior; el director del Secretariado Diocesano de Ejercicios Espirituales, padre Llanos; el antiguo presidente del Consejo Diocesano de Zaragoza, señor Viú, y numerosos seminaristas y compañeros de profesión y apostolado del misacantano.

En el altar destacaban las banderas y banderines de los organismos superiores de la Acción Católica Española.

Concluida la santa misa, el misacantano, por privilegio especial del Papa, dió la bendición papal a los fieles, y después se celebró un solemne besamanos, desfilando ante el nuevo celebrante los asistentes al acto.

El señor Aparici recibió numerosas felicitaciones al terminar la emotiva ceremonia.



TELEGRAMAS DE ADHESION

En la sesión de clausura, al terminar su discurso nuestro Presidente, se leyeron varios telegramas de adhesión, destacando especialmente uno enviado desde Villa Cisneros por el excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores, don Alberto Martín Artajo, en el que se lamenta de no haber podido asistir, por exigencias del cargo, a las sesiones de la Asamblea, en cuyas ponencias hubiera deseado intervenir, especialmente en la de "Reforma de la empresa", tema sobre el cual ha hecho el señor Martín Artajo prolongados estudios.

Once mil asturianos formulan el Voto Asuncionista en Covadonga

El acto fué organizado por la Junta Diocesana de A. C.

Por iniciativa del Centro de Propagandistas de Oviedo, en colaboración con la Junta Diocesana de Acción Católica, se ha celebrado en Covadonga una magna concentración de fieles de toda la diócesis, en número superior a los 11.000, que fueron en peregrinación al histórico santuario para hacer el juramento de defender la Asunción de la Santísima Virgen y pedir que Su Santidad el Papa lo declare dogma de fe. Desde el sábado comenzaron a llegar peregrinos, y el domingo la afluencia fué enorme, a pesar de la gran dificultad de los transportes. Asistieron todas las autoridades, y entre ellas el gobernador militar, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el de la Audiencia, el rector de la Universidad de Oviedo y los alcaldes de la mayoría de los Ayuntamientos de Asturias.

A las once de la mañana se trasladó procesionalmente la imagen de la Santina hasta la basílica. A continuación se celebró misa de pontifical, y terminado el santo sacrificio, en la explanada de la catedral, se prestó el voto asuncionista. El obispo, previa una exhortación, pronunció un discurso emocionante dirigido a la Santísima Virgen, en defensa de España, de la Hispanidad y del Caudillo de la Cruzada. Dijo el doctor Arribas de Castro en la exhortación que dirigió a la Virgen de Covadonga: "Venimos a implorar tu protección sobre España por tu causa; y por defender en toda su integridad el tesoro de nuestra fe, como quizá no la defiende nación alguna, somos el blanco de las miradas del averno." "España ha respondido a tu amor con amor, sacrificándose en aras de la religión cristiana." Cita hechos principales de nuestra Historia. "No hay privilegio tuyo —añadió el prelado— que España no haya reivindicado con tanto más fervor que cualquier otro pueblo." "Pedimos que sea definido como dogma de fe tu ascensión gloriosa a los cielos." Pidió después protección a la Virgen sobre España, que defiende la fe; sobre el Caudillo—nuevo Pelayo de la moderna Reconquista—, sobre la Iglesia y sobre el Papa—dijo—, que aspiramos a que una a los demás títulos propios de su Pontificado el de "Papa de la Asunción".

Terminada la alocución, el prelado tomó este juramento a toda la multitud esparcida por la anchurosa explanada, y contestaron al juramento todos con enorme entusiasmo: "Juro defender la Asunción gloriosa en cuerpo y alma de la Santísima Virgen a los cielos."

Luego la muchedumbre prorrumpió en vivas a la Virgen, a España católica y al prelado. A continuación fué llevada la imagen de la Santina a la antecueva, y por la tarde se celebró un acto de afirmación católica, en el que actuaron los señores Tejero, catedrático de la Universidad de Oviedo; Válcárcel, de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, del Centro de Madrid, y el rector de la Universidad de Oviedo, don Sabino Álvarez Gendín.